

MEMORIA ANUAL

Colegio Oficial de Médicos de La Rioja



100 años

COLEGIO OFICIAL
DE MÉDICOS DE
LA RIOJA



2021

ÍNDICE

Saludo de la Presidenta	3
El Colegio. Estructura, Comisiones y Departamentos	4
El Colegio. Actividad de la Junta Directiva	12
Otras actividades de representación Institucional	13
El Colegio. Formación	17
Celebración Festividad de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro	22
Convocatorias y premios	23
Fiesta de Navidad	24
Certificación Sistema de Gestión de Calidad UNE-EN ISO 9001:2015	25
Agresiones a sanitarios	27
Variación de colegiados en La Rioja	29
Estadísticas	30
Certificado de Idoneidad Profesional	33
Servicios a colegiados	34
Publicaciones del COMLR	38
Fundación para la Protección Social de la OMC. Prestaciones.....	39
100 años de Medicina Riojana 1919-2019. Inauguración Glorieta Profesional Médico	41
Cooperación en La Rioja	42
Deporte. Campeonato Nacional de Ciclismo para Médicos	44
El COMLR solidario	45
Ley de Eutanasia	47
Ni una menos. El COMLR contra la Violencia de Género	49
Encuentro con la Consejera de Salud	50

Especial COVID-19

Actuaciones del COMLR ante el coronavirus	51
Comunicaciones del COMLR ante el coronavirus	55
Contagio por COVID-19, enfermedad profesional	60
Contratación de médicos jubilados	62
Premios y reconocimientos	64
Comisión Asesora COVID-19	67
Observatorio de Médicos afectados por la COVID-19	68
Nuestros colegiados, seguros	69
Encuesta de satisfacción para el colegiado	70
Aparición en medios informativos	71

SALUDO DE LA PRESIDENTA

Se han cumplido dos años desde el inicio de una inesperada pandemia a nivel mundial, que arrasó con lo que hasta entonces conocíamos como vida cotidiana, llevándose por delante nuestra normalidad laboral y personal, y adentrándonos en una espiral de olas de contagios que parece empiezan a darnos un respiro.

Desde el primer momento, los profesionales médicos hemos estado en primera línea. Hemos sufrido un estrés sin precedentes, porque nadie estaba preparado para asumir una pandemia de estas características. Si bien ha quedado de manifiesto, una vez más, el arrojo y profesionalidad de los médicos, sacando fuerzas de donde no quedaban, poniéndose en riesgo a sí mismos y a familiares, la pandemia también ha evidenciado la mala planificación de los recursos humanos por parte de la Administración.



Sufriendo un gran desgaste con un coste psicológico y personal muy importante, sin que muchas veces recibiéramos el reconocimiento institucional que nos merecíamos, los profesionales de la Medicina nos hemos esforzado cada día para frenar la pandemia. Incluso, desde el COMLR, pidiendo medidas más restrictivas para rebajar los contagios y reclamando celeridad en la vacunación de la población. Además, desde el órgano colegial hemos implantado ayudas a través de seguros médicos y seguros de vida para las bajas médicas por Covid-19 para compañeros y residentes que se han visto afectados.

Con la pandemia también han aumentado las agresiones a los médicos. Para corregir esta situación, el Colegio Oficial de Médicos de La Rioja hemos colaborado con las autoridades sanitarias y con las fuerzas del orden público, así como con la Fiscalía, para defender a nuestros compañeros de estas agresiones.

En estos años, además, se han aprobado normas como la Ley de la Eutanasia, sin consulta ni comparecencia de los profesionales médicos. Su rápida instauración ha hecho que estemos pautando nuestro comportamiento a las nuevas circunstancias y tiempos, estando en revisión nuestro Código Deontológico. Acatar su aplicación incluye, también, la libertad que nos otorga la objeción de conciencia contemplada en la propia Ley.

La pandemia ha dejado patente la falta de recursos humanos y la planificación en el Sistema Nacional de Salud, ya que formamos médicos que no absorbe el sistema MIR y tenemos que contratar a extracomunitarios para atender las necesidades de la población. Además, es preciso agradecer la continuidad asistencial hasta los 70 años en médicos en edad de jubilación, que palían de forma transitoria el mencionado déficit de profesionales.

En el Colegio Oficial de Médicos de La Rioja estamos colaborando en la integración de Fundación Hospital Calahorra FHC en el SERIS en beneficio de los profesionales médicos y para garantizar la calidad asistencial a todos los riojanos.

Dra. María Inmaculada Martínez Torre
Presidenta del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de La Rioja

EL COLEGIO. ESTRUCTURA



JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva del Colegio de Médicos La Rioja tiene como misión la representación de los colegiados de La Rioja en todos los ámbitos, la administración correcta de los recursos con el objetivo principal de cubrir las necesidades de los médicos y conseguir la mejora de los servicios que presta, intentando de esta forma fidelizar a los médicos para la consideración del Colegio como el máximo órgano de representación de la profesión y mejora de los aspectos científicos que deben caracterizar la práctica de la medicina, tendiendo a la excelencia.

Es el órgano que representa a todos los médicos de La Rioja y está compuesta por un grupo de médicos elegidos democráticamente entre sus colegas colegiados.

COMISIÓN PERMANENTE

PRESIDENTA – Dra. María Inmaculada Martínez Torre

VICEPRESIDENTE 1º - Dr. Fernando Martínez Soba

VICEPRESIDENTA 2º - Dra. Rita de Pablo Chinchetru (*Dr. Rafael Crespo Sabarís, hasta el 27/04/2021*)

VICEPRESIDENTA 3ª – *Pendiente nombramiento (Dra. María Belén Pérez Barrasa, hasta el 9/11/2021)*

SECRETARIO GENERAL – Dr. Manuel Tomás Fernando Plaza

VICESECRETARIA – Dra. María Jesús Hermosa Los Arcos

TESORERO – CONTADOR – Dr. Juan Carlos Martínez-Íñiguez González



Presidenta



Vicepresidente 1º



Vicepresidenta 2ª



Secretario



Vicesecretaria



Tesorero

❖ **VOCALÍAS**

VOCALÍA PRIMERA - Dra. María Ángeles Martínez de Salinas Santamaría

VOCALÍA SEGUNDA – Dra. María José Monreal Gálvez
(Dra. Paula Guerrero Alonso, hasta el 27/04/2021)

VOCALÍA TERCERA - Dr. Eduardo Gallinas Maraña

VOCALÍA CUARTA - Dra. Elena Anguiano Muro

VOCALÍA QUINTA - Dra. Celia Esther Arpón Sáenz

VOCALÍA MÉDICOS EN HOSPITALES - Dr. Valentín Lisa Catón

VOCALÍA MEDICINA PRIVADA CUENTA PROPIA - Dr. Federico Muñoz Martínez de Salinas

VOCALÍA MEDICINA PRIVADA CUENTA AJENA - Dr. Fernando Salazar Barcelona

VOCALÍA ATENCIÓN PRIMARIA URBANA – Dr. Gonzalo Sainz Bretón
(Dra. Rita de Pablo Chinchetru, hasta 25/05/2021)

VOCALÍA ATENCIÓN PRIMARIA RURAL - Dr. Tomás García Martínez

VOCALÍA MÉDICOS EN FORMACIÓN – Dra. Alodia Rodríguez Nájera
(Dr. Miguel Arenas García, hasta 25/05/2021)

VOCALÍA MÉDICOS JUBILADOS - Dr. Javier Manuel Enjuto Olabera

VOCALÍA MÉDICOS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS - Dr. Julio Irigoyen Alba

COMISIÓN DE DEONTOLOGÍA MÉDICA

La Comisión Deontológica tiene como funciones específicas el asesoramiento a la Junta Directiva en asuntos relacionados con su competencia y valorar las transgresiones, si las hubiere, del Código Deontológico, informándola de los procedimientos de tipo disciplinario estudiados y elevando la propuesta oportuna de acuerdo con lo previsto en los Estatutos, siendo la Junta la que determina la apertura de expedientes o el sobreseimiento y archivo.

También asesorará a la Junta sobre materia de publicidad médica y, en general, sobre los casos de competencia desleal.

En definitiva, promover acciones encaminadas a la mejora en el ejercicio de la profesión en materias de ética y deontología.

Todo médico debe atender a principios éticos y deontológicos en el ejercicio de la profesión, constituyendo la misión y valor esencial de la misma; velar por su cumplimiento, mantenimiento y

debida actualización debe entenderse necesariamente como una función propia e inexcusable de los Colegios Profesionales, en aras a una correcta práctica profesional, tanto si ésta se lleva a cabo en el ámbito público como en el privado.

A continuación, se relacionan los componentes de la Comisión Deontológica del COMLR.

PRESIDENTA – Dra. Juana Hernández Hernández

SECRETARIO – Dr. Juan Alfonso Moreno Ortigosa

VOCAL – Dr. José Ignacio Campo Pérez

VOCAL – Dr. Vladimir Ulises Marengo Arellano

VOCAL – Dra. María del Carmen Sáenz Pastor



Presidenta



Secretario



Vocal



Vocal



Vocal

COMISIONES

DEPORTE

Dra. María Inmaculada Martínez Torre

Dr. Manuel Tomás Fernando Plaza

Dr. Julio Martínez Flórez

Dr. Luis Alonso Pérez

Dr. Vicente Elías Ruiz

Dr. Vicente Bernad Usoz

Dr. Julio Irigoyen Alba

Dr. José María Carpintero Escudero

Dr. José Luis González Romero

Dr. José Francisco Rodríguez García

Dr. José María Urraca Fernández

ESTATUTOS

Dr. Manuel Tomás Fernando Plaza

Dr. Julio Irigoyen Alba

RELACIONES INSTITUCIONALES

Dra. María Inmaculada Martínez Torre

Dra. Celia Esther Arpón Sáenz

Dr. Fernando Salazar Barcelona

Dr. Juan Carlos Martínez-Íñiguez González

Dr. Federico Muñoz Martínez de Salinas

FORMACIÓN CONTINUADA

Dra. María Jesús Hermosa Los Arcos

Dra. Rita de Pablo Chinchetru

Dra. Cristina Ibáñez Muñoz

Dra. María José Monreal Gálvez

Dr. Eduardo Gallinas Maraña

Dra. M^a Ángeles Martínez de Salinas Santamaría

Dra. Alodia Rodríguez Nájera

ACTIVIDADES SOCIO CULTURALES

Dra. Elena Anguiano Muro

Dra. Celia Esther Arpón Sáenz

VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO

Dr. Valentín Lisa Catón

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL AL MÉDICO ENFERMO (PAIME)

Dr. Manuel Tomás Fernando Plaza

Dra. Ana Belén Díaz de Cerio Martínez de Bujanda

Dr. José María Sobrón Gutiérrez

Dr. Federico Burgos Casas

Dra. María Carmen Arceiz Campos

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Dr. Eduardo Gallinas Maraña

Dr. Fernando Salazar Barcelona

COMISIÓN ASESORA COVID-19

Dr. Fernando Martínez Soba

Dr. José Antonio Carro del Castillo

Dra. María Inmaculada Martínez Torre

Dr. José Antonio Oteo Revuelta

Dr. Carlos Ruiz Martínez

Dr. Pedro Marco Aguilar

Dr. José Tomás Gómez Sáenz

Dra. María Teresa Jiménez Buñuales

Dr. José Daniel Mosquera Lozano

Dr. José Luis Prusén de Blas

Dr. Javier Marca Matute

Dr. José Manuel Azcona Gutiérrez

DEPARTAMENTOS

ADMINISTRACIÓN

El Departamento de Administración del Colegio de Médicos de La Rioja tiene como finalidad ayudar a los Colegiados con cuantos trámites administrativos deban llevar a cabo.

Está formado por un grupo de profesionales eficiente y comprometido que ayudará tanto a los médicos que requieran sus servicios, como a cualquier ciudadano que se acerque al Colegio a resolver cualquier cuestión o aclarar cualquier duda que pueda surgirles.

Estas son las personas que forman el equipo:

Oficial Mayor – Dña. Elena Bartolomé Santamaría

Administrativa – Dña. Lara San Juan Castro

Administrativo – D. Adrián Mendoza Jiménez



La oficina está situada en el Casco Antiguo de Logroño, en el primer piso de la calle Ruavieja, 67-69. El horario de atención al público es de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 y de 16:00 a 19:00 horas, excepto los meses de verano, que está disponible en horario de mañana, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.

Datos de contacto:

Teléfono: 941270471

E-mail: colegio@medicosrioja.com

Página web: www.medicosrioja.com

COMUNICACIÓN

El Departamento de Comunicación tiene como finalidad llevar a cabo la estrategia de comunicación del Colegio de Médicos de La Rioja y difundir la imagen y las actividades que la organización lleva a cabo. También se encarga de gestionar las relaciones con los medios de comunicación y ofrece su apoyo a otros departamentos del COMLR.

La empresa encargada de la misma es AUDACIA COMUNICACIÓN.

ASESORÍA JURÍDICA, FISCAL Y LABORAL

La Asesoría Jurídica presta asistencia jurídica a todos los colegiados, tanto en asuntos profesionales como particulares bajo la más estricta confidencialidad y profesionalidad.

Estas son las personas que forman el equipo:

Dña. Elvira González Fernández de Tejada

D. José Ramón Gonzalo González

En cuanto a la Asesoría Fiscal y Laboral, las personas responsables son Dña. Mercedes Botonero Galán, para asuntos fiscales y Dña. Itziar San Félix para asuntos laborales.

PROTECCIÓN DE DATOS

El COMLR cuenta con la empresa RED ADVISOR para el servicio de consultoría de protección de datos personales. También prestan servicio de consulta en temas relacionados con protección de datos personales a los colegiados que lo requieran.

La persona encargada de la empresa para realizar todos los trámites al respecto es: Dña. Verónica Fernández Bernedo

CENTRO DE RECONOCIMIENTO MEDICO PARA CARNET DE CONDUCIR, ARMAS, ANIMALES PELIGROSOS, ETC.

Para médicos: Totalmente Gratuito.

Para familiares directos: Precio reducido.

LOGROÑO. Avenida de Portugal, 7- 1ºD

Teléfono: 941 226 767

E-mail: crcolegiodemedicos@gmail.com

Horario: Lunes a Viernes de 9:30 a 13:30 horas y Miércoles de 9:30 a 13:30 y de 17:00 a 19:30 horas.

EL COLEGIO. ACTIVIDAD DE LA JUNTA DIRECTIVA

REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMLR

Durante el ejercicio 2021 los miembros de la Junta Directiva del Colegio Oficial de Médicos de La Rioja se han reunido en varias ocasiones (de forma presencial y a través de videoconferencia), distribuidas de la siguiente manera:

- Asambleas Generales Ordinarias: 2
- Asambleas Generales Extraordinarias: 0
- Reuniones Pleno Junta Directiva: 10
- Reuniones Comisión Permanente: 19

ASAMBLEAS Y REUNIONES DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE MÉDICOS

En el año 2021 la Presidenta y el Secretario del COMLR han asistido, tanto de forma presencial como a través de videoconferencia, a la celebración de diferentes Asambleas Generales, Plenos de la Junta Directiva y Reuniones del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos tal y como se indica a continuación:

Presidenta:

- Asambleas generales: 7
- Asambleas extraordinarias: 2
- Plenos: 3

Secretario

- Reuniones: 1

REUNIONES DE LAS VOCALÍAS DE LA JUNTA DIRECTIVA EN EL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE MÉDICOS

Indicamos a continuación el número de reuniones, tanto de forma presencial como a través de videoconferencia, a las que han asistido desde las diferentes vocalías y que son convocadas por los representantes nacionales de las mismas.

- Médicos de Hospitales: 1
- Médicos de Medicina Privada: 2
- Médicos de Atención Primaria Urbana: 2
- Médicos de Atención Primaria Rural: 1
- Médicos en Formación: 2
- Médicos Jubilados: 1
- Médicos de Administraciones Públicas: 2
- Médicos Tutores y Docentes: 1

OTRAS ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

- ❖ Reuniones con la Dirección General Salud Pública a través de videoconferencia.
- ❖ Jornada CGCOM: Avanzando hacia el liderazgo femenino en la profesión médica a través de Youtube.
- ❖ Inauguración Glorieta Personal Médico.
- ❖ Asambleas Generales del Colegio Oficial de Médicos de La Rioja en el Salón de Actos de los Colegios Profesionales Sanitarios de La Rioja.
- ❖ Acto entrega premios Becas Movilidad 2020 en la 4ª planta del COMLR.
- ❖ Junta de Patronos de la Fundación de los Colegios Médicos para la Cooperación Internacional de la Organización Médica Colegial a través de videoconferencia.
- ❖ Reuniones varias con la Consejería de Salud para tratar la situación de la Atención Primaria y la contratación de Médicos Jubilados.
- ❖ Acto Institucional de San Bernabé en el Ayuntamiento de Logroño.
- ❖ Acto entrega cheque a FARO con la recaudación obtenida por la venta de los sellos conmemorativos emitidos con motivo del Centenario del Colegio Oficial de Médicos de La Rioja.
- ❖ Reunión de los miembros del observatorio para la prevención de agresiones a profesionales sanitarios del Servicio Riojano de Salud, en el CIBIR.
- ❖ Entrega de premios de la XI Edición de los concursos científicos en la 4ª planta del COMLR.
- ❖ Reunión Técnica Plan Estratégico Salud en el CIBIR.
- ❖ Presentación de la VI Carrera de la Mujer por la Investigación, de la Asociación contra el Cáncer en La Rioja en el Restaurante Delicatto.
- ❖ Asistencia a la Sesión Científica Internacional “El médico en la donación y en el trasplante de órganos: implicaciones éticas” de forma telemática.
- ❖ Asistencia al Primer Seminario de Verano de la Escuela de la Profesión Médica, creada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos y por el Sistema Español de Acreditación de la Formación Médica Continuada en el Palacio de la Magdalena de Santander.
- ❖ Acto Central Día Policía Nacional en la Jefatura Superior de Policía de La Rioja con motivo de los Actos Institucionales del Día de la Policía Nacional.
- ❖ Día de la Patrona de la Guardia Civil en el cuartel de Logroño.
- ❖ Asistencia a la celebración del Pleno del Estado de la Región en el Parlamento de La Rioja.
- ❖ Acto Institucional del Día de la Delegación de Defensa en la sede.

- ❖ XXVII Congreso Nacional Derecho Sanitario en Madrid.
- ❖ Entrevista Presidenta para TV Rioja en la 4ª planta del COMLR.
- ❖ Acto Apertura curso académico 2021-22 de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- ❖ Mesa Redonda sobre la Ley de Eutanasia en el Salón de Actos de los Colegios Profesionales Sanitarios de La Rioja.
- ❖ Acto con motivo de la celebración del Día Mundial de Lucha contra el Sida en la Concha del Paseo de El Espolón de Logroño.
- ❖ Reunión Comisión Seguimiento del Programa de Atención Integral al Médico Enfermo.
- ❖ Reunión Consejo Riojano de Salud a través de videoconferencia.
- ❖ Asistencia a asambleas y plenos del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos.
- ❖ Videoconferencia Papá Noel desde la 4ª planta del COMLR para entregar los regalos a hijos de colegiados.



1er Seminario de Verano de la Escuela de la Profesión Médica del CGCOM y SEAFORMEC



Acto entrega premios concursos científicos en la 4ª planta del COMLR



Ganadores de becas de movilidad para médicos residentes – 4ª planta del COMLR



Medalla que la Cofradía del Pez dedicó a los representantes del colectivo médico.



Día Mundial de la lucha contra el VIH/Sida en la Concha de El Espolón de Logroño.

EL COLEGIO. FORMACIÓN 2021

	CURSO	FECHAS	Nº INSCRITOS	HORAS	CREDITOS	
					CONSEJERÍA	SEAFO RMEC
1º TRIMESTRE	OTONEUROLOGÍA. ALTERACIONES DEL EQUILIBRIO. VERTIGO y MAREO	18 de marzo 2021	101	2,00	0,22	2
2º TRIMESTRE	I CURSO BÁSICO DE URGENCIAS EN OTORRINOLARINGOLOGÍA	21 y 28 de abril y 5 y 12 de mayo 2021	20	8,00	0,95	8
	A PROPÓSITO DE UN CASO	Días 29 de abril, 27 de mayo, 24 de junio, 28 de octubre, 25 de noviembre y 16 de diciembre 2021	36	12,00	1,58	12
	ACTUALIZACIÓN EN MEDICINA INTERNA	Días 26 y 31 de mayo y 21 y 22 de junio de 2021	47	11,00	Denegada	10
4º TRIMESTRE	CURSOS DE INGLÉS COLEGIADOS (LOGROÑO)	Octubre 2021 - Mayo 2022	8	340,50	-	-
	CURSO DE INGLÉS COLEGIADOS (RIOJA BAJA)	Octubre 2021 - Mayo 2022	2	41,00	-	-
	CURSOS DE COCINA	Octubre, Noviembre y Diciembre 2021	19	24,00	-	-
	II CURSO DE INFILTRACIONES EN EL APARATO LOCOMOTOR	Día 2 de diciembre de 2021	56	4,00	0,59	4
	MESA REDONDA: LEY EUTANASIA	Día 15 de noviembre de 2021	66	2,00	-	-
	LA COVID-19 EN EL CONTEXTO LABORAL	Día 17 de noviembre de 2021	24	2,00	0,31	2
	TOTALES		379,00	446,50	3,65	38,00



CURSO OTONEUROLOGÍA. ALTERACIONES DEL EQUILIBRIO. VÉRTIGO Y MAREO.

1 JORNADA DE 2 H DE DURACIÓN
Coordinados: Dr. Fernando Salazar Barcelona.
(F.E.A. del Servicio de Otorrinolaringología del Hospital San Pedro de Logroño)
El curso se impartirá a través de videoconferencia por Zoom.

PROGRAMA:

Día 18 de marzo de 2021 (jueves)

Otoneurología.
Alteraciones del equilibrio.
Vértigo y mareo.

Ponente: Dr. Fernando Salazar Barcelona
F.E.A. del Servicio de Otorrinolaringología del Hospital San Pedro





COLEGIO OFICIAL
DE MÉDICOS DE
LA RIOJA

MESA REDONDA LEY DE LA EUTANASIA *Proceso informativo*

LUGAR CELEBRACIÓN:
Salón de Actos de los Colegios Profesionales Sanitarios
C/ Ruavieja, 67-69 - Logroño (La Rioja)

1 JORNADA DE 1 HORAS DE DURACIÓN

PROGRAMA:

Día 15 de NOVIEMBRE de 2021 (Jueves) 19:00 horas

- ◊ Informar sobre el contenido de la nueva Ley Orgánica de regulación de la eutanasia.
- ◊ Requisitos para su acceso.
- ◊ Supuestos en los que procede.
- ◊ Procedimiento para solicitarlo.
- ◊ Información sobre las funciones de la Comisión de Garantías.
- ◊ Objeción de conciencia y el registro de profesionales.

Ponentes:

Dña. María Yolanda Zaldívar Ballopera. Jefa del Hospital San Pedro de Logroño y vocal de la Comisión de Garantía y Evaluación de La Rioja.

Dr. Rafael Crespo Saboría. Director de Atención Primaria del Servicio Riojano de Salud y miembro de la Comisión de Garantía y Evaluación de La Rioja.



CURSO DE COCINA

Como todos los años, se organizó un curso de cocina en los meses de noviembre y diciembre.

El curso tiene una duración de 3 horas cada día, y en la temática fue “Del mercado a la mesa” en el mes de noviembre y “Comida de navidad para recibir en casa” en el mes de diciembre, en la que se enseñó a los alumnos a hacer comida típica de navidad aprovechando las fechas en las que se impartió.

CURSO DE COCINA

PARA MÉDICOS COLEGIADOS Y FAMILIARES

¿DÓNDE?

DELEITARIOJA. Escuela Gastronómica
C/Barriocepo, nº 25 (Logroño)

Inscripciones:

Colegio de Médicos de La Rioja.
C/ Ruavieja 67-69, 1º | LOGROÑO
Tel. 941 27 04 71 | colegio@medicosrioja.com
www.medicosrioja.com

CADA ALUMNO SOLO SE PODRÁ INSCRIBIR A UN CURSO

COLEGIO OFICIAL
DE MÉDICOS DE
LA RIOJA

DEL MERCADO A LA MESA	COCINA DE NAVIDAD PARA RECIBIR EN CASA
· COCINEROS: Restaurante " El Arriero" (Sorzano) · FECHAS: 8,15,22 y 29 de noviembre de 2021, de 19:00 a 22:00h. · PRECIO: 75€ Alumno	· COCINEROS: Restaurante " El Arriero" (Sorzano) · FECHAS: 9, 13, 20 y 22 de diciembre de 2021, de 19:00 a 22:00h. · PRECIO: 75€ Alumno

POSTERIORMENTE SE SABOREARÁN LOS PRODUCTOS COCINADOS.



Curso cocina noviembre



Curso cocina diciembre

CELEBRACIÓN DE LA FESTIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO

Al igual que en el año 2020, en el 2021 nos vimos obligados a modificar de nuevo la tradicional celebración de nuestra patrona, la Virgen del Perpetuo Socorro, posponiendo los actos y homenajes que realizamos anualmente.

En el recuerdo de todos, los que hemos trabajado sin descanso en la pandemia, así como de los médicos fallecidos como consecuencia de la COVID-19 en todo el país, celebramos la tradicional misa coincidiendo con la festividad de nuestra patrona, el 27 de junio de 2021, en la Iglesia San Bartolomé de Logroño.

Sin embargo, no pudimos organizar otros actos que nos hubiera gustado realizar para compartir con todos vosotros un momento de encuentro fraternal.

De una manera muy significativa, también recordamos a los médicos colegiados fallecidos en el último año.



Asistentes a la misa por Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, Patrona de los Médicos – Iglesia San Bartolomé.

CONVOCATORIAS Y PREMIOS

CONCURSOS CIENTÍFICOS; PÓSTER Y ARTÍCULOS

Todos los años y con el fin de fomentar y dar a conocer la actividad científica de todos sus colegiados el COMLR convoca para el mes de junio, los concursos para el mejor artículo publicado en una revista médica y mejor póster o comunicación oral, siendo este último solo para médicos residentes.

CONCURSO FOTOGRAFÍA, PINTURA Y POSTAL NAVIDEÑA

Los Colegiados demuestran cada año su talento a través de los diferentes concursos que organiza el COMLR a través de los concursos de Fotografía y Pintura. Iniciativas a las que se suma el certamen de Felicitaciones Navideñas, dirigido a los más pequeños de la casa, que siempre nos deleitan con imaginativos dibujos en los que expresan su forma de vivir la Navidad. El certamen se divide en dos categorías: de 5 a 8 años y de 9 a 12 años y con las ganadoras deseamos una Feliz Navidad y Feliz Año Nuevo a todos los colegiados, colaboradores, Colegios de Médicos de España, etc.

El acto de entrega de los premios se celebrará durante el primer trimestre de 2022 en las instalaciones del COMLR.

MEJOR PROYECTO SOCIO SANITARIO ONG

El COMLR destina el 0,7% de su presupuesto anual a obras de interés Sociosanitario.

En 2021 convocó el XIV concurso para premiar el mejor proyecto Sociosanitario dotado con 3.432,09 euros. Los interesados enviaron sus propuestas al Colegio y la entrega de premios se realizará durante el primer trimestre de 2022 en las instalaciones del COMLR.

BECAS DE MOVILIDAD

Las Becas de Movilidad que el COMLR concede todos los años a Médicos Residentes, les ha permitido seguir mejorando profesionalmente en diferentes puntos de España, Europa y Estados Unidos.

Todas estas estancias, persiguen favorecer e incentivar a estudiantes universitarios o profesionales, en una actuación dirigida a propiciar la movilidad con fines de actualización permanente en cualquier área de conocimiento, favoreciendo la formación especializada en otros países o puntos de la geografía nacional dentro de la rama profesional.

El fallo de la convocatoria se produce por norma general en el mes de diciembre y la entrega de las Becas se realiza en un acto especial en el mes de marzo, en la sede social del COMLR.

Para la recepción del importe, los beneficiarios entregan en el colegio un certificado de la estancia realizada y realizan una breve exposición de la estancia realizada.

FIESTA DE NAVIDAD

Papá Noel visitó de forma telemática el Colegio Oficial de Médicos de La Rioja para felicitar la Navidad a todos los hijos de los Médicos colegiados.

Este año, debido a la pandemia, no pudo estar presencialmente con los niños, pero Papá Noel mandó un mensaje en formato virtual a los pequeños y dejó, en la sede del COMLR, regalos para todos los niños y niñas.

NICOLÁS GARCÍA CAMPILLO, de 8 años, fue el ganador del Concurso de Postales Navideñas en la categoría de 5 a 8 años, con su dibujo «La salud, la mejor noticia en Navidad».

LUCÍA MARTÍNEZ VIEIRA, de 10 años, fue la ganadora del Concurso de Postales Navideñas en la categoría de 9 a 12 años, con la postal «Rumbo al Colegio de Médicos».

Al concurso de 2021 se presentaron 26 propuestas, 22 dibujos de 5 a 8 años y 4 entre las edades de 9 a 12 años. Desde el Colegio Oficial de Médicos de La Rioja damos nuestra enhorabuena a todos los participantes porque ¡eran todos preciosos!



Papá Noel visita el COMLR para felicitar la navidad a los hijos de colegiados – 4ª planta del COMLR



Postales ganadoras del XI Concurso de Felicitaciones Navideñas.

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD UNE-EN ISO 9001:2015

El Colegio Oficial de Médicos de La Rioja sigue contando con la certificación en la Norma UNE-EN ISO 9001:2015 de Sistemas de gestión de la Calidad. Un paso más al compromiso adquirido de ofrecer un servicio colegial de máxima calidad.

El alcance de nuestro Sistema abarca las siguientes actividades: Gestión administrativa de colegiados, gestión de becas, ayudas y concursos, gestión de formación continuada, gestión de comunicación y asesorías y servicios de secretaría.



	POLÍTICA DE CALIDAD	Fecha: 01/02/ 2016
		Código PC
		Edición: 1

La Junta Directiva del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de La Rioja, consciente de la importancia de ofrecer un servicio colegial de máxima calidad y con el fin de satisfacer las necesidades de nuestros colegiados y grupos de interés y superar sus expectativas, ha decidido implantar un Sistema de Gestión de la Calidad basado en la norma ISO 9001:2015 en nuestros servicios colegiales (actividades de formación continuada, gestión de ayudas, becas y concursos), administración, secretaría, comunicación y asesoría.

Los principios de nuestra política de calidad son:

- Identificar las necesidades del Colegiado.
- Cumplir los requisitos aplicables.
- Garantizar una prestación de los servicios eficaz y eficiente.
- Mejorar de forma continua la calidad de nuestro servicio mediante el análisis de datos y la identificación de áreas de mejora.
- Considerar la satisfacción del colegiado como el objetivo fundamental de todas las actividades.
- Crear las condiciones adecuadas en los diferentes ámbitos del Colegio para facilitar la expresión de nuevas ideas para el desarrollo de procesos de mejora.
- Potenciar el desarrollo profesional de las personas como principal motor de innovación y conocimiento de nuestro Colegio en los servicios que presta.
- Promover un entorno positivo de desarrollo, participación y de formación con los empleados.
- Colaborar con cuantas organizaciones sean necesarias en aras de mejorar los servicios prestados.

Esta política constituirá el marco de referencia para el establecimiento de objetivos de calidad coherentes con las estrategias del Colegio, medibles y revisables al menos anualmente. En representación de la Junta Directiva, la Presidenta del Colegio de Médicos de La Rioja se compromete a revisar periódicamente esta Política en las Revisiones del Sistema para garantizar su integridad y cumplimiento.

Nuestra política de la calidad será comunicada por el Responsable del Sistema al resto del personal del Colegio, de modo que se favorezca su adecuada comprensión, aplicación y actualización en todos los niveles de la Organización. Además se garantizará su disponibilidad de manera que toda persona interesada en su conocimiento, pueda acceder a la misma.



Dra. Mª Inmaculada Martínez Torre
Presidenta del COMLR.

AGRESIONES A SANITARIOS

El Colegio Oficial de Médicos de La Rioja se sumó un año más a la celebración del Día Europeo contra las Agresiones a Médicos y Profesionales Sanitarios celebrado el 12 de marzo apelando a la relación entre médico y paciente para frenar esta lacra que en 2021 afectó a dos compañeros de profesión en La Rioja, según se comunicó al COMLR.



ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA

CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES
DE MÉDICOS



CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE MÉDICOS

Colegio Oficial de Médicos de		La Rioja	
Nº TOTAL DE AGRESIONES 2021		2	
		nº	
Hombres		1	
Mujeres		1	
GRUPOS DE EDAD AGREDIDAS/OS	=< 35	1	1
	36-45		
	46-55		
	56-65		
	=>66		
ÁMBITO DE TRABAJO	A.P.		1
	HOSPITAL	1	
	URGENCIAS A.P.		
	URGENCIAS HOSPITAL		
	DOMICILIO/INITINERE		
	OTROS (especificar *)		
(especificar *)			
TIPO DE AGRESIÓN	INSULTOS/VEJACIONES		1
	AMENAZAS		
	COACCIONES		
	LESIONES	1	
LESIONES	FÍSICAS	1	
	PSÍQUICAS		
BAJA LABORAL	SÍ		
	NO	1	1
TRAMO HORARIO EN QUE SE PRODUCIERON LOS HECHOS	LABORAL	1	1
	DESCANSO		
	DESPLAZAMIENTO		
	NO LABORAL		
VÍA EN QUE SE PRODUCE LA AGRESIÓN	TELÉFONO / TELEMÁTICA		
	PRESENCIAL	1	1

DATOS DEL AGRESOR/A

TIPOLOGÍA DEL AGRESOR/A	PROGRAMADO	1	
	NO PROGRAMADO		
	DESPLAZADO		
	ACOMPANANTE		

DENUNCIA	JUZGADO		
	FISCALÍA	1	
	POLICÍA NACIONAL		
	POLICÍA AUTONÓMICA		
	POLICÍA LOCAL		
	GUARDIA CIVIL		
CONVENIO	ADMINISTRACIÓN		
	FISCALÍA	SI	
EJERCICIO	PÚBLICO	1	1
	PRIVADO		
CAUSAS DE LA AGRESIÓN	TIEMPO EN SER ATENDIDO		
	DISCREPANCIAS CON LA ATENCIÓN MÉDICA	1	
	DISCREPANCIAS PERSONALES		1
	EN RELACIÓN A LA IT		
	NO RECETAR LO PROPUESTO POR EL PACIENTE		
	INFORMES NO ACORDES CON SUS PRETENSIONES		
	MAL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO		
	RELACIONADO CON COVID-19		
	OTRAS (especificar *)		
	(especificar *)		
DAÑOS MATERIALES	SÍ		
	NO	1	1
ASESORÍA/APOYO DE LA EMPRESA	SÍ	1	1
	NO		
DATA DE LA AGRESIÓN	Enero		Julio
	Febrero		Agosto
	Marzo		Septiembre
	Abril		Octubre
	Mayo	1	Noviembre
	Junio		Diciembre

Día Europeo Contra las Agresiones a Médicos y Profesionales Sanitarios

12 de Marzo 2021

#StopAgresiones



OMC



ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA

CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES
DE MÉDICOS

OBSERVATORIO CONTRA LAS AGRESIONES CGCOM
WWW.CGCOM.ES



COLEGIO OFICIAL
DE MÉDICOS DE
LA RIOJA

Curar. Cuidar.
Humanizar.



VARIACIÓN DE COLEGIADOS

A continuación, se relacionan por meses las altas y bajas de colegiados que ha habido en el COMLR en el año 2021.

MES	ALTAS	BAJAS	COLEGIADOS TOTALES
Enero	2	5	1785
Febrero	2	3	1784
Marzo	8	6	1786
Abril	6	1	1791
Mayo	13	10	1794
Junio	10	17	1787
Julio	43	7	1823
Agosto	4	5	1822
Septiembre	6	6	1822
Octubre	9	1	1830
Noviembre	3	4	1829
Diciembre	5	3	1831
Totales	111	68	

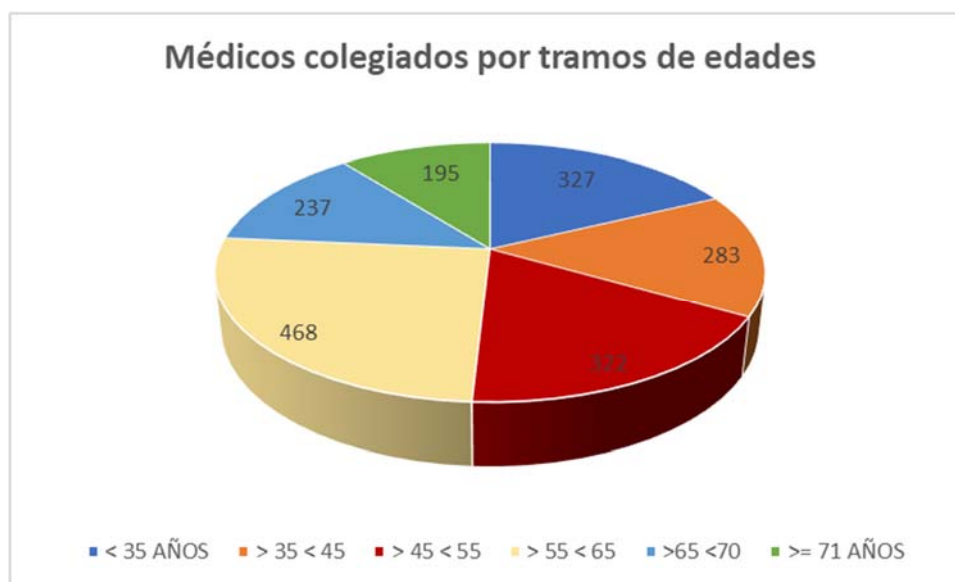
FALLECIMIENTOS DURANTE EL AÑO 2021

De las bajas indicadas en el cuadro anterior, hay un número que corresponde a médicos colegiados que fallecieron en 2021 y que se relacionan en el cuadro siguiente:

NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA FALLECIMIENTO
José Antonio Arconada Chavaque	24/01/2021
José Luis Torres Baile	06/02/2021
Eutimio Antón Lafuente	03/03/2021
José Antonio Víctor Marín Antón	11/05/2021
Julio Hernández Sánchez	07/06/2021
María Elena Jiménez Gómez	10/06/2021
Julián Berges Pérez	15/06/2021
Alberto Gutiérrez Bengoechea	26/06/2021
Rafael Corres Martínez	16/07/2021
José Antonio Calvo Salazar	27/08/2021
Jesús Sancho Royo	30/12/2021

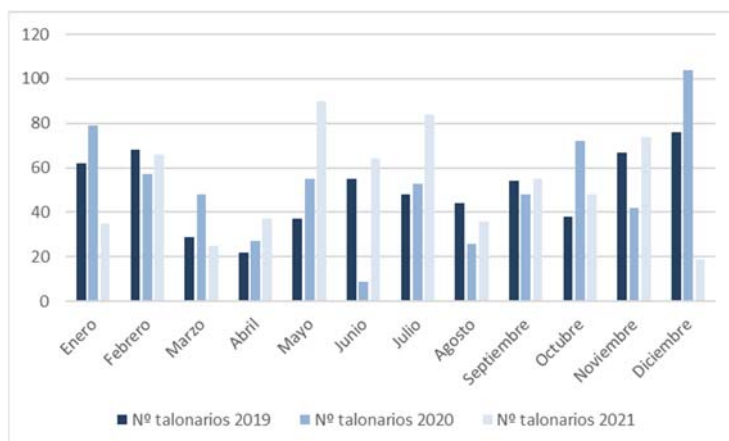
COLEGIADOS POR TRAMOS DE EDADES

EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
< 35 AÑOS	327	90	237
> 35 < 45	283	81	202
> 45 < 55	322	112	210
> 55 < 65	468	238	230
>65 <70	237	148	89
>= 71 AÑOS	195	165	30
Totales	1832	834	998

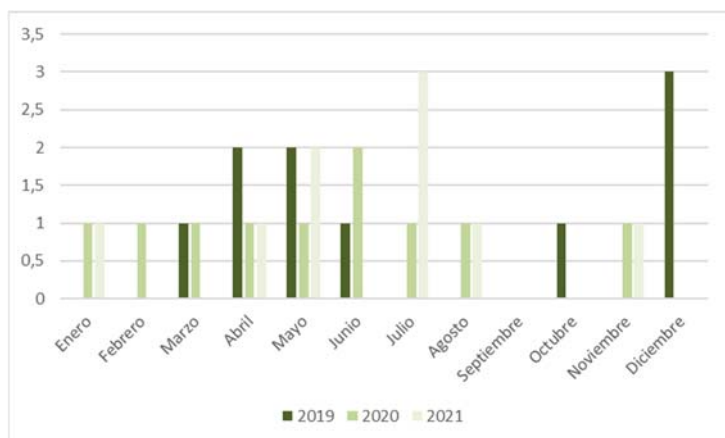


RECETA MÉDICA PRIVADA

Mes	Nº talonarios 2019	Nº talonarios 2020	Nº talonarios 2021
Enero	62	79	35
Febrero	68	57	66
Marzo	29	48	25
Abril	22	27	37
Mayo	37	55	90
Junio	55	9	64
Julio	48	53	84
Agosto	44	26	36
Septiembre	54	48	55
Octubre	38	72	48
Noviembre	67	42	74
Diciembre	76	104	19
Total	600	620	633



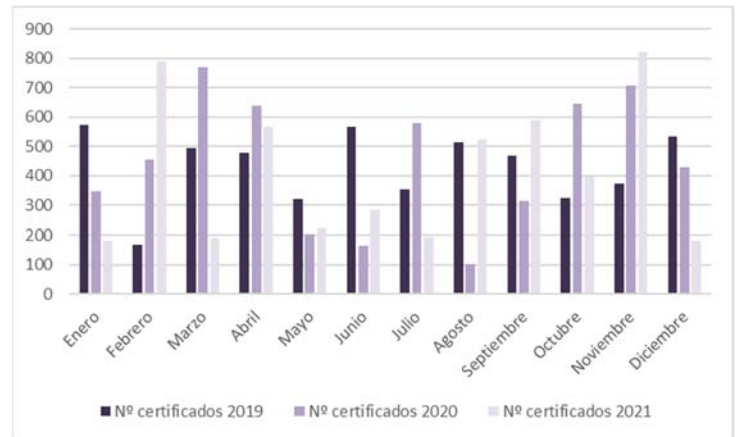
TALONARIOS DE ESTUPEFACIENTES



Mes	Nº talonarios 2019	Nº talonarios 2020	Nº talonarios 2021
Enero	0	1	1
Febrero	0	1	0
Marzo	1	1	0
Abril	2	1	1
Mayo	2	1	2
Junio	1	2	0
Julio	0	1	3
Agosto	0	1	1
Septiembre	0	0	0
Octubre	1	0	0
Noviembre	0	1	1
Diciembre	3	0	0
Total	10	10	9

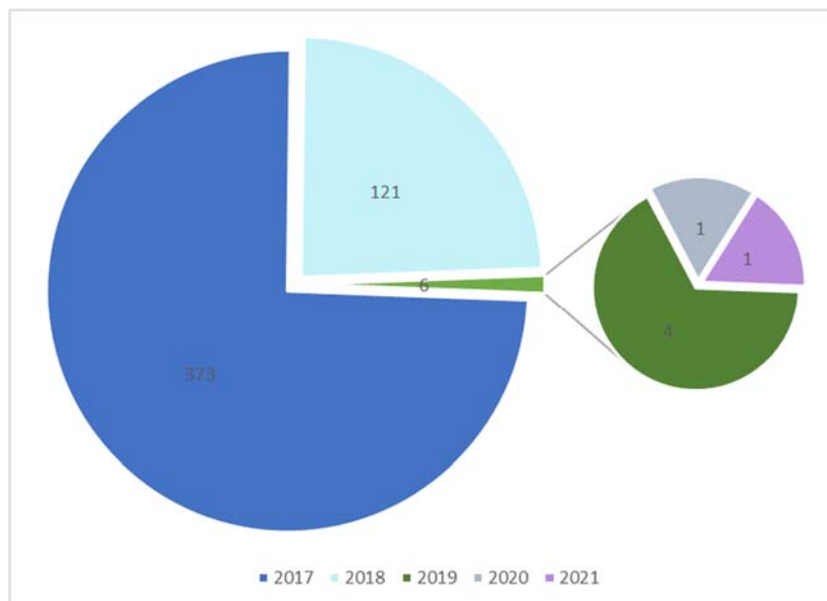
VENTA DE CERTIFICADOS

Mes	Nº certificados 2019	Nº certificados 2020	Nº certificados 2021
Enero	574	347	182
Febrero	167	454	789
Marzo	493	769	190
Abril	478	640	567
Mayo	320	203	222
Junio	566	165	284
Julio	355	578	193
Agosto	515	102	524
Septiembre	468	315	590
Octubre	325	646	396
Noviembre	373	708	820
Diciembre	534	428	180
Total	5.168	5.355	4.937



VALIDACIÓN PERIÓDICA DE LA COLEGIACIÓN

A fecha 31 de diciembre de 2021 el número de Validaciones Periódicas de la Colegiación asciende a 1, al igual que durante el año 2020. A continuación, se puede ver un gráfico que refleja las solicitudes totales divididas por años.



CERTIFICADOS DE IDONEIDAD PROFESIONAL

Uno de los documentos necesarios para colegiarse, cooperación, otros trámites administrativos y trabajar como médico en otros países de la Unión Europea es el Certificado Electrónico de Idoneidad Profesional.

Este certificado lo expide el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos basándose en los datos facilitados por el Colegio Oficial de Médicos de las provincias donde se esté o se haya estado colegiado y tiene una validez de 3 meses.

En el caso de médicos colegiados, para solicitarlo, deberán a su respectivo colegio provincial, que se encargará de la tramitación.

Durante 2021 en el COMLR se han tramitado un total de 4 certificados. Todos ellos han sido solicitados por médicos colegiados que tenían previsto ejercer en el extranjero, en concreto en: Francia, Suecia e Irlanda.



ORGANIZACIÓN
MÉDICA COLEGIAL
DE ESPAÑA | CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES
DE MÉDICOS

Plaza de las Cortes, 11
28014 Madrid
Tel.: +34 914 317 780
cgcom@cgcom.es
www.cgcom.es

La Secretaría General del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos

CERTIFICA

Que D./ Dña. _____ figura inscrito/a en el Colegio Oficial de Médicos de La Rioja con el número 26/ _____ desde el XX.XX.XXXX hasta la fecha, es considerado/a apto/a para el ejercicio de la Medicina en España, no constando en su expediente personal que haya sido sancionado/a, expulsado/a o que se le haya prohibido su ejercicio como médico.

Y para que conste expide el presente en Madrid, a XX de XX de 2021.

Este certificado tiene validez hasta el XX de XX de 2021.

Código Verificación Electrónica (CVE)		Fecha	
Documento firmado electrónicamente (Reglamento 910/2014). Autenticidad verificable en https://certificados.cgcom.es/verificar			

SERVICIOS A COLEGIADOS

A continuación, se relacionan los servicios a los que tienen derecho todos los colegiados del COMLR.

ABOGADOS DEL COLEGIO Y CONSULTAS PARA LOS COLEGIADOS

DEFENSA SOBRE AGRESIONES A MÉDICOS.

DÑA. ELVIRA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ DE TEJADA

D. JOSÉ RAMÓN GONZALO GONZÁLEZ

Avda. Portugal, 3 – Entresuelo Izquierda (26001 - Logroño, La Rioja)

Teléfono: 941 258 222 Fax: 941 254 869

asesoria@abogadoscapitol.com

GABINETE FISCAL Y GESTIÓN EMPRESARIAL

DÑA. MERCEDES BOTONERO GALÁN

C/ Muro de la Mata, 5- 3º (26001 Logroño)

Teléfonos: 941 205 566 – Fax 941 205 600

asesoria@gabinete-fiscal.com

ASESORÍA LABORAL

DÑA. ITZIAR SAN FÉLIX

C/ Muro de la Mata, 5- 3º (26001 Logroño)

Teléfonos: 941 205 566 – Fax 941 205 600

laboral@gomezgarrido.com

PROTECCIÓN DE DATOS

RED ADVISOR

Dña. Verónica Fernández Bernedo - Consultora GDPR

Gran Vía Juan Carlos I, 23- Entreplanta 2

26002 Logroño (La Rioja)

Teléfono: 941 124 351

veronica@redadvisor.es - www.dpcompliance.es

COMISIÓN DEONTOLÓGICA DEL COLEGIO

Protección arbitral frente a denuncias de cualquier paciente, compañero, persona o entidad pública o privada.

DOMICILIO SOCIAL DE ASOCIACIONES PROFESIONALES

Posibilidad de domiciliar socialmente en el Colegio las Sociedades o Asociaciones Profesionales que puedan constituir los colectivos médicos en relación con su ejercicio profesional.

DOMICILIO SOCIAL DE ASOCIACIONES MÉDICAS

Actualmente la mayoría de las Asociaciones Médicas se encuentran con domicilio Fiscal en las dependencias del COMLR.

Existiendo un convenio de colaboración para la Formación entre ambas entidades.

AGRESIONES A MÉDICOS

Firmado convenio de Agresiones a Médicos con la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja.

Los Médicos agredidos en el ejercicio de su profesión, comunicarán al Colegio la agresión sufrida, quien, a su vez, tramitará la agresión al Fiscal General, Consejería de Salud y Asesoría Jurídica del Colegio.

PAIME (Plan de Ayuda Integral al Médico Enfermo de La Rioja)

Información e inscripción en el Programa.

Convenio con la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja.

Convenio con la Fundación para la Protección Social de la Organización Médica Colegial.

LEGALIZACIÓN DE FIRMA DE COLEGIADOS

En los certificados médicos y otros documentos a efectos de expedientes de adopción, matrimonios, etc.

COMPULSA DE DOCUMENTOS (gratuito para colegiados)

El Colegio tiene el servicio de compulsa de documentos relacionados con la profesión de Médico, para su presentación a organismos oficiales, oposiciones, etc.

PERITACIONES JUDICIALES

Inscribirse en el listado que el Colegio mantiene para realizar voluntariamente peritaciones (medicina general y especialidades).

FUNDACIÓN PARA LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LA OMC

Servicios, Prestaciones y Programas para colegiados.

C/ Cedaceros, 10.

28014 Madrid

Tfno.: 91 431 77 80

fundacion@fpsomc.es

<http://www.fpsomc.es/>

CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUADA Y CHARLAS

El Colegio ofrece a todos sus colegiados Cursos acreditados de Formación Médica Continuada gratuita.

Se comunican a colegiados mediante circulares, trípticos, revista colegial, newsletter, mailing, etc.

Principalmente nuestra web – www.medicosrioja.com

TALONARIOS DE ESTUPEFACIENTES

El Colegio entrega los Talonarios de Estupefacientes a todos los Médicos con Ejercicio Libre de la Profesión.

Los Médicos que trabajan para el SERVICIO RIOJANO DE SALUD, tienen que recogerlos en la Consejería de Salud o en los Centros de Salud.

TALONARIOS DE RECETA MÉDICA PRIVADA

El Colegio ofrece los Talonarios de Recetas Privadas a todos los colegiados, bien en formato PDF, Impreso o XML, de 100 recetas cada talonario.

CENTRO DE RECONOCIMIENTO MEDICO PARA CARNET DECONducir, ARMAS, ANIMALES PELIGROSOS, ETC.

Para médicos: Totalmente Gratuito.

Para familiares directos: Precio reducido.

LOGROÑO. Avenida de Portugal, 7- 1ºD

Teléfono: 941 226 767

E-mail: crcolegiodemedicos@gmail.com

Horario: Lunes a viernes de 9:30 a 13:30 horas y Miércoles de 9:30 a 13:30 y de 17:00 a 19:30 horas.

BANCOS

(Bankinter, Banco Santander, Caja Laboral)

Condiciones ventajosas para todos los colegiados.

SALÓN DE ACTOS Y AULAS

El Colegio dispone de SALON DE ACTOS para 196 personas, dotado con equipo de sonido, megafonía, proyector, ordenador, etc.

CUATRO AULAS con capacidad variada para reuniones, exposiciones, etc.

Servicios a disposición de todo colegiado que solicite su alquiler.

BODEGA Y CAFETERÍA

El Colegio Oficial de Médicos pone a disposición de todos sus colegiados una cuidada bodega con servicio de restaurante y cafetería. Está situada en el propio edificio y tiene una capacidad para 60 personas.

Si algún colegiado desea realizar cualquier celebración (comida, merienda, cena, etc.) con sus compañeros de profesión, familiares o amigos, sólo tiene que llamar a las oficinas del edificio para reservar día y hora y desde la oficina le informamos de cómo gestionar el servicio con el Restaurante encargado del catering. El número mínimo de comensales es de ocho.

Asimismo, se dispone de servicio de cafetería durante la celebración de los cursos y eventos convocados.

MUTUA DE SEGUROS A.M.A. (Agrupación Mutua Aseguradora)

26001-LOGROÑO. C/ Ruavieja, 67-69-1º - Telf. 941 238 750

26005-LOGROÑO. C/ Doctor Múgica, 6- bajo – Telf. 941 241 300

Convenio de colaboración con la Mutua de Seguros AMA – Sanitarios.

Igualmente Colabora en todos los Cursos organizados por el Colegio de Médicos.

La Mutua ofrece seguros muy ventajosos a los colegiados:

Seguro de Responsabilidad Civil Profesional, Seguros Multirriesgo del Hogar y de consultas privadas, Seguros de Automóvil y de conducción, Seguros de Accidentes, Etc.

Revista gratuita de AMA, con toda la información puntual de la Compañía.

El COMLR tiene contratado un seguro de decesos y un seguro de vida, en caso de fallecimiento por cualquier causa. Para los Médicos Residentes, tenemos contratado un seguro de Responsabilidad Civil Profesional durante todos los años de Residencia.

MUTUA DE SEGUROS P.S.N. (Previsión Sanitaria Nacional)

26001-LOGROÑO. Avda. de La Rioja, nº 10. 941 503 147

Convenio de colaboración con la Mutua de Seguros PSN.

Seguros de Enfermedad, Seguros de Vida y Accidentes, Fondos de Inversión, Plan de Pensiones, etc.

Durante el primer año de colegiación, la Mutua PSN, realiza un SEGURO GRATUITO al nuevo mutualista que pasará a ser asociado de la Mutua. "Fallecimiento por accidente. Cobertura 3.000 €"

Revista gratuita de PSN, con información de la Mutua.

MUTUAL MEDICA

C/ Vía Laietana, 31 – 08003-BARCELONA

Teléfono 93 319 78 00 Fax 93 310 73 53

La Mutua que sustituye al RETA – Autónomos, para Médicos que trabajen por cuenta propia.

Seguros de Enfermedad, Seguros de Vida y Accidentes, Fondos de Inversión, Plan de Pensiones, etc.

Seguro de mutualista joven (<35 años) durante el primera año de colegiación, con asistencia en viaje, seguro de guardias médicas, cobertura por Covid-19 y seguro de jubilación.

PÁGINA WEB

Está a disposición de todos los colegiados – www.medicosrioja.com.

Ofreciendo varios servicios, así como información puntual de cursos, eventos, convenios, etc.



PUBLICACIONES DEL COMLR



REVISTA MÉDICOS RIOJA

El primer trimestre de cada año, el COMLR edita la revista MÉDICOS RIOJA NOTICIAS en la que se recopilan todas las noticias del año anterior.

Como secciones fijas siempre hay una crónica sobre la Festividad del Perpetuo Socorro con imágenes (aunque en 2021 no se celebró), hay una sección de formación, de médicos jubilados, información acerca de congresos realizados, concursos y premios, fiesta de navidad, etc. Al igual que en la de 2020, hemos incluido un gran número de noticias, entrevistas, etc. acerca de la pandemia provocada por la Covid-19.

NEWSLETTER

El último día de cada mes el COMLR envía por e-mail a todos sus colegiados un boletín con noticias sobre actividades que se han realizado o que están próximas a realizarse.



FUNDACIÓN PARA LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LA OMC. PRESTACIONES

A través del COMLR se gestionan las prestaciones que la Fundación para la Protección Social de la OMC ofrece. En el año 2021 fueron las siguientes:

PRESTACIONES 2021 - FPSOMC	
PRESTACIÓN ATENCIÓN SOCIAL	Servicio de Información, Valoración y Orientación Social
PRESTACIONES ASISTENCIALES	Huérfano menor de 21 años Prórroga de estudios al cumplir 21 años Beca para Estudios Oficiales Expedición de título oficial Huérfano con discapacidad Viudedad Médico con discapacidad Médico Jubilado Médico en formación en ILT – Educación Infantil (0-3 años)
PRESTACIONES DEPENDENCIA - DISCAPACIDAD	Teleasistencia Domiciliaria (TAD) Atención en el Domicilio (SAD) Centro de Día/Noche Respiro del cuidador Convalecencia Centro Residencial Residencia Siglo XXI Atención Temprana (0-6 años) Tratamientos Especiales (6-21 años) Autonomía Personal en el Hogar: - Adaptación del hogar - Productos para el cuidado personal - Adaptación de vehículo particular - Adquisición de vehículo particular adaptado
PRESTACIONES CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y PROFESIONAL	Teleasistencia Domiciliaria (TAD) Atención en el Domicilio (SAD) Apoyo familiar Centro de Día/Noche Respiro del cuidador para padres Residencia de mayores para padres Residencia Siglo XXI para padres
PRESTACIONES PARA PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA SALUD DEL MÉDICO	Programa de Atención Integral al Médico Enfermo (PAIME) Tratamiento y Rehabilitación de las Adicciones Apoyo psicológico a la viudedad
PRESTACIÓN PROTECCIÓN EN EL EJERCICIO PROFESIONAL	Defensa y protección Jurídica por agresión en el puesto de trabajo

En el año 2021 se han pagado en este Colegio las siguientes prestaciones:

AYUDA	IMPORTE
Tratamientos especiales (6-21 años). 1 BENEFICIARIO	1.242,00 €
Beca para Estudios Oficiales 2 BENEFICIARIOS	7.294,00 €
Médico Jubilado 1 BENEFICIARIO	5.593,68 €
Prestación Educacional Mensual para menores de 21 años. 16 BENEFICIARIOS	64.182,99 €
Ayuda mensual Residencia de Mayores 2 BENEFICIARIOS	7.680,00 €
Viudedad 1 BENEFICIARIO	11.319,00 €
Gastos expedición título 1 BENEFICIARIO	335,00€
TOTAL	97.646,67 €

FUNDACIÓN PARA LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LA OMC.

La singularidad de la Fundación para la Protección Social de la OMC radica principalmente en su valor esencial: la acción solidaria de sus socios protectores y donantes. Gracias a ella, la Fundación desempeña la misión que la legitima desde hace más de cien años: la protección social de los médicos y sus familias.

Parte fundamental de su sostenimiento también lo son los Colegios Oficiales de Médicos. Representan la puerta cercana y amable de acceso a la Fundación y complementan la personalización de la atención y ayuda al colegiado.

Un año más, gracias a la escucha atenta a las necesidades de protección social que transmiten los Colegios, la Junta Rectora y la Junta de Patronos de la Fundación, junto con el equipo de trabajo, ha sido posible revisar, actualizar y ampliar la oferta de ayudas recogidas en este Catálogo. También mantiene el propósito de ser una herramienta que oriente, unifique y afiance la gestión de la Protección Social por parte de los Colegios y la Fundación. No es un documento pensado para su divulgación; para este fin se realiza una versión abreviada orientada a la divulgación e información desde la web, hacia un público más amplio.

La edición del 2021, además de mantener todas las prestaciones de catálogos anteriores, incorpora como novedades más destacadas, la teleasistencia para padres en el grupo de Conciliación; el apoyo psicológico al duelo en situaciones de viudedad, la ayuda para médicos en formación en situación de incapacidad laboral temporal (ILT) y con hijos en escuela infantil, o ayudas para la adaptación del vehículo particular o adquisición de vehículo para facilitar la autonomía personal de las personas con discapacidad o dependencia.

Recordar una vez más que este es un Catálogo abierto a cualquier modificación que la Junta de Patronos previamente apruebe, que la protección que ofrece no busca sustituir a otras ayudas a las que el beneficiario tenga acceso, tanto públicas como privadas, sino complementarlas y mejorarlas para ofrecer una protección social integral y personalizada.

En la reunión extraordinaria celebrada el pasado 16 de junio de 2021, adoptó por unanimidad el siguiente Acuerdo:

Conceder la condición de Socio Protector de la Fundación a todos los médicos y médicas que realicen su primera colegiación a partir de la fecha de este acuerdo, sin aportación económica durante los dos primeros años.

Transcurrido este periodo, la aportación pasará a ser de 23.77€ trimestrales, salvo que el socio haya solicitado su baja por escrito a través del formulario correspondiente.

Es importante destacar del Acuerdo de la Junta de Patronos que, durante los dos primeros años de pertenencia a la Fundación, el nuevo colegiado no hará ninguna aportación económica. Si transcurrido este tiempo no desean continuar, solo tendrán que rellenar el formulario de baja.

Si necesitan acudir a la protección social de la Fundación, estos nuevos colegiados podrán hacerlo desde el primer día, en las mismas condiciones que el resto de los socios protectores.

CIENT AÑOS DE MEDICINA RIOJANA 1919 – 2019. INAUGURACIÓN GLORIETA PROFESIONAL MÉDICO

Con motivo del Centenario del Colegio Oficial de Médicos de La Rioja, el ente que representa a la profesión en la región solicitó al Ayuntamiento de Logroño el cambio de nombre de la glorieta ubicada frente a su sede con el fin de promover un reconocimiento por su extraordinaria labor.

Tras presentar la propuesta, la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Logroño aprobaba la denominación del nombre de la glorieta situada en la confluencia de las calles Puente, Ruavieja, San Gregorio y San Francisco, y Avda. de Viana como “Glorieta Profesional Médico”.

Aunque La COVID-19 obligó a retrasar la inauguración oficial de la rotonda que lleva el nombre ‘Profesional Médico’, finalmente el día 15 de marzo de 2021 se produjo el momento de esta esperada inauguración que, además, sirvió para rendir homenaje a todos los compañeros que, durante este año, han estado y siguen estando en primera línea. Al acto asistieron Pablo Hermoso de Mendoza González, alcalde de Logroño; Sara Alba Corral, consejera de Salud de La Rioja; Tomás Cobo Castro, presidente de la Organización Médica Colegial; e Inmaculada Martínez Torre, presidenta del Colegio Oficial de Médicos de La Rioja así como otros miembros de la Junta Directiva. Un acto sencillo al aire libre dedicado a todos los médicos de la Comunidad.

“Durante estos cien años de vida la Medicina ha evolucionado a pasos agigantados y los profesionales médicos han sabido adaptarse a los cambios a una velocidad vertiginosa. Pero si algo se mantiene intacto es la vocación de servicio hacia la sociedad, por lo que es de justicia un reconocimiento de este tipo”, explicó la presidenta del Colegio Oficial de Médicos de La Rioja, la Dra. Inmaculada Martínez Torre.

El Colegio Oficial de Médicos de La Rioja ha agradecido públicamente la predisposición del Ayuntamiento en hacer realidad este merecido homenaje, que sin duda pasará a la historia.



Inauguración Glorieta Profesional Médico – Miembros del Pleno de la Junta y Autoridades

COOPERACIÓN EN LA RIOJA

El día 20 de abril se celebró en el salón de actos de los Colegios Profesionales Sanitarios de La Rioja una Jornada de Cooperación que contó con la asistencia de la Presidenta del Colegio de Médicos de La Rioja, Dña. Inmaculada Martínez, el responsable de Cooperación del Colegio de Médicos de La Rioja, D. Rafael Crespo, el Director Gerente del Servicio Riojano de Salud, D. Alberto Lafuente, la Directora de la Fundación de los Colegios Médicos para la Cooperación Internacional de la OMC, Dña. Sonia Agudo y el Director General de Cooperación y Agenda 2030 del Gobierno de La Rioja, D. Tomás Castillo.



Presidenta del COMLR, Dña. María Inmaculada Martínez, Dr. Rafael Crespo Sabarís, Dña. Sonia Agudo, D. Tomás Castillo y D. Alberto Lafuente.

Durante la jornada se destacó la labor realizada por la Directora de la Fundación para la Cooperación de la OMC, que expuso a los asistentes la misión de la misma y explicó los servicios que ofrece a médicos cooperantes y voluntarios.

1. Un registro de profesionales médicos cooperantes y voluntarios al servicio de las organizaciones e instituciones del sector. Los médicos interesados en acceder a programas internacionales pueden registrarse, así como los médicos cooperantes y/o voluntarios en activo en el Registro Nacional de Médicos Cooperantes y Voluntarios.
2. Las organizaciones, instituciones y ONG pueden registrarse en la plataforma de Registro de Organizaciones que la Fundación pone a su disposición para poder publicar necesidades de profesionales médicos para sus programas internacionales y acceder al Registro Nacional de Médicos Cooperantes y Voluntarios, base de datos de profesionales médicos interesados y especializados en el ámbito humanitario. Esta plataforma pone en contacto directo a los profesionales médicos que estén interesados en sus ofertas.
3. La organizaciones e instituciones que necesiten profesionales médicos para sus proyectos en terreno, pueden hacer llegar sus necesidades a la dirección fundacion@fcomci.com, con el fin de darles difusión, a través de nuestra sección Oportunidades profesionales y de voluntariado médico.

4. Asimismo, las personas que quieran participar en programas de voluntariado o acceder a oportunidades profesionales para profesionales médicos, pueden consultar las necesidades de profesionales médicos que hay vigentes en cada momento.

5. La prestación del Seguro médico y de vida a disposición de los profesionales. Asistencia en viaje más seguro de vida con cobertura de muerte por accidente de 3.000 euros, financiado al 50% por la Fundación.

6. Programas de Formación específicos:

- Formación de la Fundación.
- Formación de Interés.

7. Acceso a la Oficina/Sección de Cooperación Internacional de su Colegio de Médicos.

8. Acceso a información de interés:

- Normativa Estatal y Autonómica en Cooperación.
- La Figura del Cooperante y el Voluntario.
- Direcciones e Información de Interés.
- Viajar Seguro.
- El Certificado de Idoneidad Profesional.
- Acceso a organizaciones e instituciones de desarrollo.
- Publicaciones e Informes Internacionales.



DEPORTE: CAMPEONATO NACIONAL DE CICLISMO PARA MÉDICOS

El Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Castellón (COMCAS) mantuvo su compromiso responsable de organizar la duodécima edición del Campeonato Oficial de España Ciclismo en Ruta para Médicos el día 23 de octubre de 2021. Un compromiso adquirido hace dos años para tomar el relevo del Colegio de Médicos de Asturias que acogió la prueba en 2019. La continuidad del evento se vio afectada por la brusca irrupción de la pandemia que nos obligó a todos a centrar nuestros esfuerzos –aún seguimos haciéndolo- en atajar la Covid 19.

La pandemia parece habernos dado un mínimo respiro, con la ayuda de la vacunación, y ello ha abierto las puertas a retomar muchas de las actividades que habían quedado paralizadas en atención a la prioridad de proteger la salud de los ciudadanos. Por ello, con el apoyo de la Organización Médica Colegial (OMC) y del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM) organizaron el Campeonato de España, cuyas primeras pedaladas se dieron hace más de una década, en Zaragoza, en el año 2009. La continuidad de este evento deportivo es una de las razones que nos mueven a organizarlo cada año a los diferentes Colegios.

Somos conocedores de que son muchos los médicos que practican con asiduidad el deporte de la bicicleta, sobre todo en la modalidad del cicloturismo. Otros, se entregan con mayor entusiasmo a las modalidades Máster o Triatlón. Son muchos los que culminan exigentes marchas cicloturistas a lo largo de la temporada movidos por su afición por un deporte saludable.

Con el objetivo de mantener los vínculos sociales que da el deporte y ahondar en la práctica de actividades saludables, que cuentan con el respaldo de las administraciones y la receptividad de los ciudadanos, desde el Colegio de Médicos de la provincia de Castellón organizaron este campeonato que cuenta con la supervisión de la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC) que lo incluye en su calendario de competiciones.

Desde el Colegio de Médicos de La Rioja acudieron 3 médicos; el Dr. Miguel Azcaray, Dr. Manuel Malillos y Dr. Eduardo Gallinas.



EL COMLR SOLIDARIO

El Colegio Oficial de Médicos de La Rioja demostró en 2021 su solidaridad con los colectivos más afectados entregando ayudas a diferentes colectivos.



ASOCIACIÓN RIOJANA DE FAMILIARES Y AMIGOS DE NIÑOS CON CÁNCER (FARO)

El COMLR destinó los 500€ conseguidos por la venta de sellos del Centenario para contribuir al cuidado de niños y jóvenes con cáncer.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER (AECC)

El COMLR colaboró con 300€ en la VI Carrera de la Mujer que se celebró del 10 al 12 de septiembre de 2021.





ASOCIACIÓN DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL (ASPACE-RIOJA)

El COMLR dedicó 300€ para la 37 Marcha Aspace que tuvo lugar el día 24 de octubre de 2021.



Entrega XIV Premios al mejor proyecto sociosanitario

LEY DE EUTANASIA

El Boletín Oficial de La Rioja publicó el Decreto 42/2021, de 25 de junio, por el que se crearon la Comisión de garantía y evaluación de La Rioja y el Registro de profesionales sanitarios objetores de conciencia a realizar la prestación sanitaria de ayuda médica para morir.

El Decreto establece todos los detalles sobre funciones composición y organización de la Comisión.

Es función, entre otras, de la Comisión resolver:

- Las reclamaciones frente a la denegación de la prestación por informe negativo del médico responsable o de un médico consultor.
- Las reclamaciones formuladas frente a un informe desfavorable a la prestación de ayuda médica para morir a que se refiere el informe de verificación del artículo 10.3 de la Ley Orgánica 3/2021.
- Las solicitudes de verificación que contengan disparidad de criterios entre los dos miembros designados a que se refiere el artículo 10.3 de la Ley Orgánica 3/2021.
- Los conflictos de intereses que pudieren suscitarse referidos en el artículo 14 de la Ley Orgánica 3/2021.

Por otro lado, en el Registro se inscribirán las declaraciones de objeción de conciencia para realizar la prestación sanitaria de ayuda médica para morir, así como su revocación, de todos los profesionales sanitarios de la Comunidad Autónoma de La Rioja directamente implicados en realizar dicha prestación sanitaria que, por razones de conciencia, rechacen o se nieguen a realizarla.



BOLETÍN OFICIAL DE LA RIOJA

Núm.124

Sábado, 26 de junio de 2021

Página 11431

I. Disposiciones Generales

CONSEJERÍA DE SALUD Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

Decreto 42/2021, de 25 de junio, por el que se crean la Comisión de garantía y evaluación de La Rioja y el Registro de profesionales sanitarios objetores de conciencia a realizar la prestación sanitaria de ayuda médica para morir

202106250085498

I.120

I

Los países de nuestro entorno cultural han abordado la regulación legal de la eutanasia de dos maneras: despenalizando las conductas eutanásicas; o regulando los supuestos eutanásicos y reforzándolos con el cumplimiento de otras condiciones y formalidades.

La Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia, avanza en su parte expositiva que opta por el segundo de los modelos, y regula «los supuestos en que la eutanasia es una práctica legalmente aceptable, siempre que sean observados concretos requisitos y garantías».

Estos requisitos y garantías se centran, básicamente, en el respeto a la ley, y en el cumplimiento de los procedimientos que la misma establece. Y para velar por el cumplimiento de todo ello, la Ley Orgánica crea las que denomina «Comisiones de Garantía y Evaluación», órganos que deben existir en todas las comunidades autónomas.

La creación de la Comisión de garantía y evaluación de La Rioja como órgano administrativo surge para dar cumplimiento a este mandato legal.

II

La misma Ley Orgánica 3/2021, en su artículo 16, reconoce a los profesionales sanitarios directamente implicados en la prestación de ayuda médica para morir el que puedan ejercer su derecho a la objeción de conciencia, a cuyo efecto las administraciones sanitarias deberán establecer un Registro que permita coherente su ejercicio con la obligación de la administración pública de garantizar dicha prestación.

Mediante este Decreto se crea el Registro, el procedimiento de inscripción y el conjunto de normas acordes a lo dispuesto con carácter general en la normativa de protección de datos.

III

El Estatuto de Autonomía reconoce a la Comunidad Autónoma de La Rioja competencia exclusiva para establecer el procedimiento administrativo derivado de las especialidades de su propia organización (artículo 8.2), y competencia para el desarrollo legislativo y ejecución en materia de sanidad (artículo 9.5).

La Ley 3/2003, de 3 de marzo, de organización del sector público de esta Comunidad Autónoma, dispone en su artículo 8.3 que la creación de órganos se realizará mediante decreto de gobierno, a iniciativa de la consejería interesada y a propuesta de la comisión consultiva de estado de administraciones públicas.

El día 15 de noviembre, se celebró en el salón de actos del COMLR una mesa redonda para Informar sobre el contenido de la nueva Ley Orgánica de regulación de la eutanasia. La jornada tuvo una duración de 2 horas y acudieron unas 60 personas aproximadamente.

Se trataron los siguientes temas:

- ❖ Requisitos para su acceso.
- ❖ Supuestos en los que procede.
- ❖ Procedimiento para solicitarlo.
- ❖ Información sobre las funciones de la Comisión de Garantías.
- ❖ Objeción de conciencia y el registro de profesionales.

Los ponentes fueron Dña. María Yolanda Zaldívar Ballogera, Jurista del Hospital San Pedro de Logroño y vocal de la Comisión de Garantía y Evaluación de La Rioja y el Dr. Rafael Crespo Sabarís, Director de Atención Primaria del Servicio Riojano de Salud y miembro de la Comisión de Garantía y Evaluación de La Rioja.

Fue moderada por la Dra. María Inmaculada Martínez Torre. Presidenta del Colegio Oficial de Médicos de La Rioja.



COLEGIO OFICIAL
DE MÉDICOS DE
LA RIOJA

MESA REDONDA **LEY DE LA EUTANASIA** *Proceso informativo*

LUGAR CELEBRACIÓN:
Salón de Actos de los Colegios Profesionales Sanitarios
C/ Ruavieja, 67-69 – Logroño (La Rioja)

1 JORNADA DE 2 HORAS DE DURACIÓN

PROGRAMA:

Día 15 de NOVIEMBRE de 2021 (jueves) 19:00 horas

- ❖ Informar sobre el contenido de la nueva Ley Orgánica de regulación de la eutanasia.
- ❖ Requisitos para su acceso.
- ❖ Supuestos en los que procede.
- ❖ Procedimiento para solicitarlo.
- ❖ Información sobre las funciones de la Comisión de Garantías.
- ❖ Objeción de conciencia y el registro de profesionales.

Ponentes:

Dña. María Yolanda Zaldívar Ballogera, Jurista del Hospital San Pedro de Logroño y vocal de la Comisión de Garantía y Evaluación de La Rioja.

Dr. Rafael Crespo Sabarís, Director de Atención Primaria del Servicio Riojano de Salud y miembro de la Comisión de Garantía y Evaluación de La Rioja.

Moderador:

Dra. María Inmaculada Martínez Torre, Presidenta del Colegio Oficial de Médicos de La Rioja.

NI UNA MENOS. EL COMLR CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

En el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, en la fachada del Colegio Oficial de Médicos de La Rioja se colgó un gran cartel con el que los profesionales médicos riojanos manifestamos nuestro rechazo a cualquier tipo de violencia por cuestión de género contra las mujeres.

Con el lema 'Ni una menos' se conmemoró el 25 de noviembre el día señalado que, desde el COMLR, hacemos extensivo a todos los días del año, porque todos los días hay que luchar contra la violencia de género.

Sirva nuestra fachada para dar visibilidad a esta lacra social, y apoyar a las mujeres que la padecen.



ENCUENTRO CON LA CONSEJERA DE SALUD

En el mes de octubre de 2021 la Presidenta se reunió con la Consejera de Salud, y portavoz del Gobierno, Sara Alba, el Director General de Emergencias y Protección Civil, Héctor Ruiz, y miembros de la Junta Directiva del Colegio Oficial de Médicos de La Rioja, en la sede del COMLR, para analizar el compromiso alcanzado entre el Ministerio de Sanidad y las comunidades autónomas para aprobar un plan de acción y reforzar la Atención Primaria antes de que finalice este año.

Sara Alba transmitió a los miembros del Colegio Oficial de Médicos de La Rioja la necesaria colaboración de todas las instituciones implicadas para mejorar la calidad asistencial y reforzar la Sanidad pública riojana.

La consejera de Salud también se interesó por los proyectos en los que está inmerso el Colegio Oficial de Médicos de La Rioja en la actualidad y agradeció de manera especial la implicación en la atención a los riojanos desde el inicio de la pandemia de la COVID-19.



Miembros de la Comisión Permanente del COMLR junto con Dña. Sara Alba y D. Héctor Ruiz .

Especial Covid-19

ACTUACIONES DEL COMLR ANTE EL CORONAVIRUS

Se relacionan a continuación las actuaciones extraordinarias realizadas por el COMLR durante el año 2021, en relación al coronavirus.

- 4 de enero – Envío a la Colegiación de la Webinar: “VACUNACIÓN PARA COVID-19: UN RETO DE EFICACIA, EFECTIVIDAD Y EQUIDAD PARA LA SOCIEDAD ESPAÑOLA”, a celebrarse el día 15 de enero.
- 12 de enero – Solicitud por parte del COMLR a Salud Pública de un contacto al que puedan dirigirse los Colegiados que tengan dudas sobre la vacunación.
- 12 de enero – Solicitud de la Comisión Permanente a la Comisión Asesora COVID, de un informe en relación a la necesidad de solicitar desde el COMLR a la Consejería de Salud de La Rioja un estado de confinamiento.
- 18 de enero - Envío a la Colegiación del Seminario online “VACUNAS Y COVID-19”, que se celebrará el día 19.
- 19 de enero – Envío desde la vocalía de Administraciones Públicas a los colegiados que la integran, escrito para conocer si se han puesto en contacto o les han facilitado información sobre la vacunación.
- 20 de enero – Solicitud formal por parte del COMLR a la Dirección General de Salud Pública, Consumo y Cuidados para que nos facilite el Plan de Vacunación que se está llevando a cabo.
- 21 de enero – El COMLR apoyándose en su Comisión Asesora COVID lanza un comunicado en el que recomienda al Gobierno de La Rioja a imponer el confinamiento domiciliario obligatorio a toda la población.
- 22 de enero - Reunión telemática con la Consejería de Salud para tratar temas relativos a la vacunación.
- 25 de enero – Envío de información a los colegiados con ejercicio privado para que remitan a la Dirección General de Salud Pública de La Rioja datos sobre el personal que tienen en sus centros para la vacunación.
- 29 de enero – Comunicación a través de Newsletter y web de la prórroga del servicio de apoyo psicológico para sanitarios por COVID-19.
- 29 de enero – Recordatorio de la existencia del Registro de Médicos afectados por la COVID-19.
- 2 de febrero – Envío a la colegiación de la Sesión Científica: "INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE NUEVAS VACUNAS CONTRA LA COVID-19" que se celebra el 4 de Febrero.
- 12 de febrero – Envío de información a los colegiados con ejercicio privado para que nos comuniquen si han enviado los datos del personal para vacunarse a Salud Pública y, si es el caso, quien no ha sido llamado para la vacunación.
- 15 de febrero – Reunión con la Consejería de Salud y Portavocía del Gobierno vía telemática para tratar temas relativos a la vacunación.
- 16 de febrero – Envío a la colegiación del recordatorio de la existencia del Registro de Médicos afectados por la COVID-19.
- 16 de febrero – Envío a la Dirección General de Salud Pública de La Rioja del listado de Médicos Colegiados que aún no han sido citados para la vacunación.

Especial Covid-19

- 17 de febrero – Gestiones con la Dirección General de Salud Pública de La Rioja para darnos de alta en la plataforma en la que a partir de ahora vamos a incluir los datos de los Médicos colegiados que falten por citar para la vacunación.
- 22 de febrero – Comprobación por el Colegio si los colegiados que nos comunicaron que no habían sido citados para la vacunación, seguían en esa situación.
- 22 de febrero – Alta en la plataforma de la Dirección General de Salud Pública de La Rioja y envío de datos de los Médicos que no han sido citados para vacunación.
- 26 de febrero – Comunicación a través de Newsletter de la valoración del CGCOM sobre la calificación de Enfermedad Profesional a los profesionales de la Medicina contagiados por COVID-19. También por este medio, se hace un llamamiento a los profesionales de ejercicio privado que aún no hayan sido citados para la vacunación, para que lo notifiquen al Colegio e intentar agilizar el trámite.
- 3 de marzo – Envío recordatorio a la colegiación sobre la oferta gratuita para una Escuela de Pádel – “Proyecto 20.00 es nuestra hora”.
- 4 de marzo – Envío de Nota de Prensa por parte del COMLR para recordar que se eviten las aglomeraciones evitando participar en concentraciones de muchas personas.
- 5 de marzo - Envío a la colegiación de la Webinar “RESILIENCIA EN TIEMPOS DE PANDEMIA, VISIÓN DE FUTURO”, que se celebra el 10 de Marzo.
- 10 de marzo – Envío de Nota de Prensa resaltando los cero contagios en personal médico en la Provincia y la importancia de la vacunación.
- 12 de marzo – Envío a la colegiación de correo electrónico agradeciendo todo el esfuerzo que han realizado durante este último año.
- 17 de marzo - Envío a la colegiación de la Sesión Científica “Covid-19 y Cáncer: impacto de la pandemia en Oncología”, que se celebra el 18 de Marzo.
- 18 de marzo – Solicitud a la colegiación de fotografías en las que estén desempeñando su trabajo durante la pandemia, para poder confeccionar un álbum fotográfico con las mismas.
- 19 de marzo - Envío a la colegiación de Seminario Web “ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN EN SITUACIONES DE RIESGO SANITARIO: QUIÉN, QUÉ, CÓMO, CUÁNDO Y PARA QUIÉN” a celebrarse el 22 de marzo.
- 23 de marzo - Envío a la colegiación de Seminario del curso “PREVENCIÓN DEL DESGASTE PROFESIONAL (BURNOUT) Y PROMOCIÓN DEL BIENESTAR EN EL TRABAJO” que se celebrará los días 9 y 10 de abril, en su primera edición, y los días 10 y 11 de abril en la segunda en la Sede del COMLR.
- 24 de marzo – Premio Radio Rioja a la Labor Humanitaria y Social al colectivo de profesionales jubilados de medicina y enfermería por su labor en la pandemia de COVID-19.
- 7 de abril – Suplemento en el Diario La Rioja sobre Salud en el que la Presidenta del COMLR realiza una entrevista donde trata el tema de la Pandemia y como va a afectar a la relación Médico – Paciente.
- 8 de abril – Reunión del COMLR con la Consejería para tratar la situación sanitaria actual.

Especial Covid-19

- 12 de abril – Envío desde el COMLR a los Médicos Jubilados el llamamiento que ha realizado el SERIS para contratar personal Médico jubilado. El COMLR se encarga de recibir los datos de los interesados y de remitírselos al SERIS.
- 12 de abril – Envío a los Médicos Jubilados de informes de la asesoría jurídica del CGCOM sobre compatibilidad de pensiones y sobre médicos jubilados que prestan apoyo activo, contra la covid-19, al sistema de salud.
- 16 de abril - Envío de alerta farmacéutica a la página web del COMLR en relación a las mascarillas SIRI y RAPEX.
- 22 de abril - Envío de alerta farmacéutica a la página web del COMLR en relación a la vacuna JANSSEN.
- 27 de abril – Envío a Vacunación de los profesionales colegiados en situación de desempleo para que puedan vacunarse y así estar preparados para comenzar a trabajar.
- 28 de abril – Envío al Pleno de la Junta Directiva del informe con datos finales del Estudio sobre el impacto de la COVID-19 sobre en la salud, estilos de vida y condiciones de trabajo de los médicos en España.
- 29 de abril – Envío a los colegiados a través de Newsletter de ofertas en servicios de ocio y salud que nos ofrecen algunas empresas en reconocimiento a nuestro trabajo.
- 5 de mayo - Envío a la página web del COMLR de Real Decreto-ley 8/2021, de 4 de mayo, por el que se adoptan medidas urgentes en el orden sanitario, social y jurisdiccional, a aplicar tras la finalización de la vigencia del estado de alarma.
- 7 de mayo - Envío a la colegiación vía e-mail del Seminario Online “COVID-19 Y PATENTES” a celebrarse el 12 de mayo.
- 13 de mayo - Envío a la colegiación desde el COMLR de e-mail para conocer qué colegiados aún no han recibido ninguna dosis de vacuna contra la COVID-19 y así poder reclamarlo desde el Colegio a Vacunación.
- 14 de mayo - Nota de prensa en la que el COMLR rechaza el actual sistema de adjudicación de plazas de formación sanitaria especializada.
- 19 de mayo - Envío a la colegiación de Seminarios y Cursos On-line que va a llevar a cabo la Fundación Para la Formación de la OMC. Entre ellos: Seminario online sobre Pandemia en las ciudades globales y Curso online Rastreo COVID-19. Vigilancia epidemiológica de casos y contactos.
- 25 de mayo – Recepción y envío a vacunación de colegiados que aún no han sido vacunados por diversas causas para que se les vacune.
- 1 de junio – Registro de los Médicos Jubilados que se han reincorporado al Servicio Riojano de Salud.
- 10 de junio – Entrega de la Medalla de Honor de la Cofradía del Pez al Colegio de Médicos de La Rioja por su trabajo ejemplar en la lucha contra el COVID-19.
- 16 de junio – El COMLR consulta a los colegiados si alguno de los que enfermaron por COVID-19 está teniendo problemas para que esa baja sea catalogada como Enfermedad Profesional. El COMLR tomará las medidas oportunas y defenderá los derechos de todos los colegiados.
- 21 de junio – Gestiones con la Dirección General de Salud Pública, Consumo y Cuidados para conocer cómo se va a Vacunar a los nuevos médicos residentes para poder facilitarles la información desde el COMLR.

Especial Covid-19

- 21 de junio – Formación realizada por el personal del COMLR sobre Medidas en el trabajo frente al COVID-19. Sector Oficinas.
- 2 de julio – Envío a la colegiación de la Webinar “Vacunas Covid: situación actual y escenario futuro” a celebrarse el 7 de julio de 2021.
- 27 de julio – Nota de Prensa enviada desde el Colegio alertando de la situación sociosanitaria de la quinta ola. Se pide responsabilidad a ciudadanos y autoridades.
- 30 de julio – Envío a la colegiación a través de Newsletter de recordatorio sobre el Registro de Médicos afectados por la COVID-19 del CGCOM.
- 20 de agosto – Envío de recordatorio a la colegiación sobre la oferta gratuita para una Escuela de Pádel – “Proyecto 20.00 es nuestra hora”.
- 16 de septiembre – Participación de la Vicesecretaria del COMLR, Dra. María Jesús Hermosa los Arcos en el: VI Curso de Verano Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. ODS 3: ¿Qué impacto está teniendo el COVID-19 sobre la salud y el bienestar global?
- 21 de septiembre – Cesión de un palco para el Torneo de Pelota a Mano de San Mateo al COMLR por parte del Gobierno de La Rioja por su labor encomiable durante la pandemia.
- 30 de septiembre – Envío a través de Newsletter de información acerca del apoyo de UNESPA a los sanitarios para paliar las consecuencias de la Covid-19.
- 1 de octubre – Entrega a la Presidenta del COMLR, Dra. Inmaculada Martínez Torre, en representación del COMLR de distinción por la contribución al prestigio de la institución de la Policía Nacional.
- 4 de octubre – Envío a los Colegiados con actividad privada de información sobre los grupos a los que ha de administrarse la 3ª dosis de la vacuna y como gestionarlo.
- 17 de noviembre – Curso: La COVID en el contexto laboral, dirigido a colegiados y celebrado en el COMLR.
- 29 de noviembre – Gestiones con la Dirección General de Salud Pública del Gobierno de La Rioja para la 3ª Vacuna al personal sanitario con ejercicio privado y administraciones públicas.
- 13 de diciembre – Envío a la colegiación de Jornada “COVID PERSISTENTE: Un reto clínico” organizada por el Colegio Oficial de Médicos de Valladolid y que se celebró esa misma tarde.
- 20 de diciembre – Envío de comunicado del COMLR a través de su Comisión Asesora COVID ante la preocupante situación por el aumento de casos de COVID-19.
- 22 de diciembre – Envío de mail a colegiados con actividad privada con información relativa a la 3ª dosis de la vacuna y de cómo proceder con el personal no médico de sus centros de trabajo.
- 27 de diciembre – Envío a los colegiados jubilados de información relativa al Real Decreto 30/2021 de 23 de diciembre por el que se pueden reincorporar a la actividad asistencial para realizar tareas dirigidas a la lucha contra la COVID. Recepción de solicitudes y comunicación de los mismos a RR. HH del SERIS.
- 28 de diciembre – Envío de comunicado del COMLR a través de su Comisión Asesora COVID ante la grave situación derivada de la incontrolable evolución de la sexta ola apelando a la responsabilidad individual y colectiva.

Especial Covid-19

COMUNICACIONES DEL COMLR ANTE EL CORONAVIRUS



ENERO 2021

ALERTAS ANTE EL AVANCE DE LA COVID

Ante el estado de transmisión sostenida, generalizada y descontrolada de la pandemia por SARS CoV 2 en nuestra Comunidad Autónoma, que ha motivado la aprobación de nuevas medidas restrictivas por parte del Gobierno de La Rioja y que entrarán en vigor el día 22 de enero, el COMLR a través de su Comisión Asesora COVID recomienda al ejecutivo que, para garantizar el éxito en la contención de la pandemia y resolución de la preocupante situación sanitaria, extienda las medidas antiCOVID hasta el confinamiento obligatorio.

El COMLR no puede obviar las consecuencias que las nuevas medidas producirán en otros ámbitos de nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente en el económico. Pero ello no obsta para que, ante la progresiva extensión de la pandemia y ante el real y grave compromiso de la salud de todos los riojanos y de los recursos sanitarios disponibles, se recomiende la adopción temporal de esta medida excepcional para controlar el estado preocupante y extremo de transmisión de la enfermedad.

Especial Covid-19

MARZO 2021

EL COMLR LLAMA A LA RESPONSABILIDAD Y PIDE NO PARTICIPAR EN CONCENTRACIONES

- El Colegio Oficial de Médicos de La Rioja pide ser responsables y evitar las concentraciones en las que se reúnen muchas personas por la situación de alerta sanitaria y recuerda que, desde el inicio de la pandemia, siempre se ha manifestado en contra de cualquier tipo de aglomeración.
- - El COMLR reclama a las autoridades que vigilen todos aquellos actos que puedan conllevar riesgo para la Salud Pública.

El Colegio Oficial de Médicos de La Rioja hace un llamamiento a la responsabilidad ciudadana y pide que se evite participar en concentraciones que supongan aglomeraciones de personas para prevenir contagios y la propagación del SARS CoV-2. El COMLR apela al compromiso individual para evitar todo tipo de concentraciones que puedan suponer riesgo para la salud pública.

El Colegio Oficial de Médicos de La Rioja recuerda que el SARS CoV-2 sigue entre nosotros y ha acabado con miles de vidas desde el inicio de la pandemia, hace un año; entre ellos, las de más de un centenar de profesionales sanitarios en el ejercicio de su profesión. Por ello, es necesario mantener las medidas que se han demostrado eficaces como el uso de mascarillas, la higiene de manos, la ventilación de espacios cerrados y la distancia física que no es posible mantener en los lugares en los que se reúnen muchas personas. Una concentración o manifestación, sea de la índole que sea, supone un riesgo de transmisión de la COVID-19 en las circunstancias actuales y, por tanto, un peligro para la salud individual y de la población general.

"Los sanitarios estamos extenuados tras un año de pandemia y todos los ciudadanos tienen en su mano ayudarnos a frenar los contagios, evitando saturación de hospitales, UCIS y muertes", recalca Inmaculada Martínez Torre, presidenta del Colegio Oficial de Médicos de La Rioja.

Desde el COMLR también demandan a las Administraciones que no permitan ningún acto en el que se congregate mucho público, a los que siempre se ha opuesto la corporación médica en base a la evidencia científica. Desde el Colegio Oficial de Médicos de La Rioja se apunta que actualmente hay herramientas y opciones para visibilizar las reivindicaciones ciudadanas, a través de las redes sociales y formatos que ofrecen las nuevas tecnologías, sin poner en riesgo la salud hasta que la situación epidemiológica permita recuperar la normalidad.

El COMLR manifiesta, por tanto, su rechazo a las convocatorias y asistencia a este tipo de actos en plena salida de la tercera y devastadora ola de la pandemia, y para prevenir una cuarta ola. Hace un nuevo llamamiento a la más absoluta responsabilidad individual y colectiva hasta que las Autoridades Sanitarias consideren que la crisis sanitaria está más controlada, porque "aún es imprescindible mantener las medidas de protección y prevención frente a la COVID-19".

Especial Covid-19

JULIO 2021

EL COMLR ALERTA DE LA SITUACIÓN SOCIOSANITARIA DE LA QUINTA OLA POR SARS COV-2 Y SOLICITA A LA CIUDADANÍA Y LA ADMINISTRACIÓN DAR UN NUEVO PASO MÁS

El Colegio Oficial de Médicos de La Rioja, a través de su Comisión COVID, ante la inquietante situación actual de la pandemia hace una llamada a la responsabilidad personal de cada ciudadano y también a las de las autoridades que tienen la capacidad de arbitrar medidas de prevención en beneficio de la comunidad.

EL COMLR entiende oportuno y necesario pedir a la ciudadanía un mayor compromiso y responsabilidad individual y colectiva aceptando y cumpliendo todas las medidas y recomendaciones sanitarias que desde la Administración se dictan.

El COMLR también solicita a las administraciones competentes que dentro del ámbito de sus respectivas responsabilidades se asegure el cumplimiento de las medidas antiCOVID, actualmente vigentes, y se valore la posibilidad de adoptar otras medidas adicionales que impliquen una mayor restricción en relación a la protección por el COVID 19.

La resolución de la pandemia no sólo dependerá del virus, dependerá del esfuerzo y responsabilidad de todos.

Especial Covid-19

DICIEMBRE 2021

COMUNICADO URGENTE DEL COMLR ANTE LA PREOCUPANTE SITUACIÓN POR EL AUMENTO DE CASOS DE COVID-19

El COMLR a través de su Comisión COVID, advierte de la necesidad de dar una respuesta conjunta ante la inquietante situación actual de la pandemia debido al progresivo aumento de casos COVID-19 que podría comprometer gravemente, a corto y medio plazo nuestro sistema sanitario y tener que volver a enfrentarnos a situaciones similares a las vividas en otras olas anteriores.

Los indicadores epidemiológicos y de transmisión de la variante Ómicron en comunidades vecinas hacen prever que sea ésta la variante de transmisión mayoritaria en las próximas semanas o meses a nivel nacional.

Por el momento sabemos que esta nueva variante se transmite de forma más rápida y efectiva y no existen datos concluyentes sobre su virulencia o mayor capacidad de producir enfermedad grave.

A pesar de que a nivel experimental se ha descrito cierto grado de evasión de esta variante a la vacuna, ésta sigue siendo junto a las medidas barrera y de distanciamiento, la mejor herramienta para prevenir y combatir la pandemia.

Apelando a un sentido colectivo de responsabilidad, precaución y prudencia instamos a la ciudadanía a un máximo compromiso en el cumplimiento estricto de todas las medidas y recomendaciones, tanto de prevención como de control de casos y contactos, que desde la Administración se dicten e impongan.

Reiteramos la importancia del uso de mascarillas, mantenimiento de las distancias de seguridad, lavado frecuente de manos, ventilación suficiente y evitar las aglomeraciones, así como del cumplimiento de los periodos de cuarentena establecidos para los casos y contactos correspondientes según los protocolos establecidos.

Rogamos se actúe con la máxima precaución y prudencia en las fechas venideras de celebración en las que podemos prever encuentros familiares y de amistad más numerosos, así como aglomeraciones derivadas de las fiestas a celebrar.

Recomendamos a toda la población que acuda a los centros de vacunación para recibir la pauta completa que le corresponda a cada uno según su edad o situación sanitaria particular.

El COMLR al igual que hizo en anteriores situaciones, también solicita a las administraciones competentes, que dentro del ámbito de sus respectivas responsabilidades se aseguren del cumplimiento de las medidas antiCOVID actualmente vigentes y se valore la posibilidad de adoptar cuantas medidas adicionales sean suficientes y precisas para controlar la transmisión de la infección por SARS Cov 2, aunque impliquen asumir un mayor sacrificio y restricción social.

El COMLR queda a disposición de las autoridades para poder ayudar en la toma de estas medidas así como en su aplicación. La resolución de la pandemia no solo dependerá del virus, dependerá del esfuerzo y responsabilidad de todos.

Especial Covid-19

DICIEMBRE 2021



COMUNICADO URGENTE DEL COMLR

El COMLR a través de su Comisión COVID ante la grave situación sanitaria derivada de la incontrolable evolución de la sexta ola quiere nuevamente apelar a la responsabilidad individual y colectiva para facilitar el control de la pandemia y evitar el colapso sanitario. Los indicadores asistenciales y epidemiológicos destacan la capacidad infectiva de la nueva variante así como su menor virulencia.

El aumento exponencial del número de casos nos ha derivado a un contexto epidemiológico de comprometedor expansión e incertidumbre por la variante Omicron que sobrecarga y sobrecargará el sistema sanitario fundamentalmente en Atención Primaria y los servicios de Urgencias.

Este hecho podrá condicionar o limitar también la asistencia sanitaria de cualquier otro tipo de patología.

A pesar del cierto grado de evasión de esta variante a la vacuna, esta sigue siendo una medida efectiva para prevenir y combatir la pandemia junto a las medidas barrera y de distanciamiento que la sociedad conoce y siempre hemos reiterado.

Desde el COMLR queremos apelar nuevamente al sentido de responsabilidad, precaución y prudencia instando a la ciudadanía a un máximo compromiso en el cumplimiento estricto de las medidas y recomendaciones de prevención y control de casos. Reiteramos la importancia del uso de mascarillas, distancias de seguridad, lavado de manos, ventilación suficiente y evitar aglomeraciones.

Recomendamos que se actúe con la máxima prudencia y precaución en las fechas venideras de celebraciones.

El COMLR solicita nuevamente a las administraciones competentes asumir la responsabilidad de adoptar las medidas oportunas, suficientes y necesarias para el control o reducción de la transmisión de la infección por SARS Cov 2 así como para garantizar la asistencia sanitaria urgente tanto COVID como no COVID.

Entendemos el deterioro y la desilusión social a la que conducen medidas más restrictivas, también somos conscientes del agotamiento y saturación de los profesionales médicos que desde el inicio de la pandemia han asumido su responsabilidad con entrega y vocación, pero ante el empeoramiento de la situación alertamos de los riesgos de cobertura asistencial a los que nos enfrentamos.

El esfuerzo y la responsabilidad es de todos. El COMLR agradece la confianza que la ciudadanía y las autoridades tienen en sus médicos y queda a su disposición para trabajar juntos.

Especial Covid-19

ENFERMEDAD PROFESIONAL

La aprobación del Decreto que establece la categoría de enfermedad profesional en aquellos profesionales sanitarios que se contagien de COVID-19, que obtuvo luz verde del Consejo de Ministros en febrero de 2021, recibió el aplauso del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM).

El CGCOM reiteró la importancia de esta medida, dado el gran número de sanitarios contagiados en nuestro país, con más de un centenar de médicos fallecidos en el ejercicio de la profesión.

De este modo, los facultativos pueden acceder a las mismas prestaciones a las que acceden otros colectivos profesionales a los que se les reconoce la enfermedad profesional con el objetivo de dar cobertura laboral durante toda la vida del trabajador, independientemente de cuándo pueda contraer secuelas o complicaciones derivadas de la Covid-19, puesto que estará protegido por la Seguridad Social.

FORO DE LA PROFESIÓN MÉDICA

La solicitud empezó a gestarse en mayo de 2020, ante la situación crítica que vivían los médicos en nuestro país. Entonces, el CGCOM solicitó ante el Ministerio de Trabajo y Economía Social, así como al Ministerio de Sanidad, el reconocimiento para los profesionales de la Medicina la calificación de “enfermedad profesional” para todos aquellos que hubieran sufrido contagio por COVID19, al objeto de que reciban una mayor protección en sus prestaciones de todo tipo, no señaladas hasta este momento para las enfermedades que no sean profesionales.

Asimismo, esta petición contó desde el primer momento con la participación de todos los integrantes del Foro de la Profesión Médica. Esta petición, respaldada por un **informe de los servicios jurídicos del CGCOM**, fue avalada por la Asamblea General del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España, en su reunión llevada a cabo el 1 de mayo, paralela a la solicitud de entre otras instituciones por la Organización Mundial de la Salud, sobre la necesidad de que los profesionales sanitarios contagiados deban tener derecho a beneficios por lesiones laborales como enfermedad profesional, incluyendo compensación, rehabilitación y servicios sanitarios.

La solicitud cursada solicitaba expresamente el desarrollo de las **medidas legales necesarias** para que la infección de coronavirus (COVID19) y todas sus secuelas en los profesionales sanitarios tanto del Sistema Nacional de Salud como de la Sanidad Privada, que requieran baja laboral, fallecimiento o cualquier otro perjuicio derivado de la atención sanitaria a la crisis del coronavirus Covid-19, sean reconocidas como enfermedad profesional a todos los efectos.

El CGCOM, considera que esta solicitud constituye un **acto de justicia**, no solo para los profesionales fallecidos sino también para todos aquellos contagiados en esta pandemia. En este sentido, también pretende desjudicializar y en definitiva evitar a través de esta reivindicación que los médicos se vean obligados a recurrir a los tribunales de justicia para conseguir el cambio de contingencia y el recargo de prestaciones, no teniendo pérdida económica por supresión de complementos salariales y guardias, reconocimiento que también es necesario para los casos en los que se ha producido el fallecimiento del médico, a fin de reconocer las prestaciones correspondientes a los familiares supervivientes, ya que, con el soporte normativo actual, para que el fallecimiento de una persona por

Especial Covid-19

“coronavirus” pueda derivar en una pensión de viudedad originada por una contingencia profesional será necesario probar que la enfermedad ha sido contraída en el trabajo.

APOYO INTERNACIONAL

La **71ª Asamblea General de la Asociación Médica Mundial (AMM)**, celebrada en Córdoba de manera telemática el pasado mes de octubre, aprobó una resolución urgente propuesta por el CGCOM por la que demandaba a los Gobiernos de todo el mundo “reconocer que la infección por SARS CoV- 2 fuera considerada como una enfermedad profesional” y que la profesión médica fuera declarada “profesión en riesgo”, a la vez que solicitaba que la atención a los profesionales de la salud sea una prioridad.

Dentro del ámbito latinoamericano, la **Confederación de Entidades Médicas Latino-iberoamericanas (CONFEMEL)** a través de la III Declaración sobre la COVID19 aprobada el año pasado, exigía a las autoridades el reconocimiento de los riesgos de la profesión médica y, en su caso, la “declaración de profesión de riesgo de los médicos”, teniendo en cuenta “la siniestralidad en el sector, la penosidad, peligrosidad y toxicidad de las condiciones de trabajo.

De igual manera, la Unión Europea de Médicos Especialistas (UEMS) que representa a más 1,6 millones de médicos en toda Europa ha manifestado su apoyo a que la profesión médica sea considerada profesión de riesgo por la evidente exposición como evidencian el número de infectados y fallecidos y el reconocimiento del contagio por coronavirus en Europa.

SIGUIENTE PASO: PROFESIÓN DE RIESGO

Tras esta necesaria medida aprobada por el Gobierno, la corporación que representa a todos los médicos de España considera que es necesario continuar aumentando la protección a los facultativos a través de la declaración de profesión de riesgo para la profesión médica en nuestro país, una medida que la organización vive reclamando desde el pasado mes de mayo.

El Consejo de Médicos ha solicitado la inclusión del SARS-CoV-2 como patógeno humano del grupo de riesgo 4 a todos los efectos, que son aquellos que pueden causar una enfermedad grave en humanos y suponen un serio peligro para los trabajadores por existir muchas posibilidades de que se propague y ante la inexistencia de tratamientos eficaces.

Por ello, desde la corporación se incide en que esta enfermedad procedente de la dedicación laboral se inserta en un ejercicio de riesgo continuado. Es muy elevado el número total y porcentual de trabajadores sanitarios contagiados por COVID-19 en el seno de la asistencia prestada a pacientes portadores de dicha patología, así como el de sanitarios fallecidos por dicha causa.

El nivel de riesgo de contagio por COVID-19 existe para todos los trabajadores sanitarios en su función asistencial, en sus distintos grados, desde un nivel bajo (laboratorios) hasta el nivel crítico (UCI), pero al lado de la certeza sobre la existencia de los grados de riesgo se encuentra la de la existencia misma del riesgo y su conexión con el desempeño laboral.

Por todo ello, y en memoria de los compañeros que ya no están, de todos aquellos que sufren y han sufrido las consecuencias de esta enfermedad y de aquellos que se encuentran en primera línea, el CGCOM demanda a la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones que se reconozca a la profesión médica como profesión de riesgo.

Especial Covid-19

CONTRATACIÓN DE MÉDICOS JUBILADOS

Ante el incremento de contagios que dio lugar a la 5ª Ola del Covid-19 y la cantidad elevada de hospitalizaciones tanto en los Hospitales como en las Unidades de Cuidados Intensivos, el Gobierno publicó el **Real Decreto-ley 8/2021**, de 4 de mayo, por el que se adoptaron medidas urgentes en el orden sanitario, social y jurisdiccional, a aplicar tras la finalización de la vigencia del estado de alarma declarado por el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declaró el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2.

En el Capítulo V del Real Decreto publicaron una serie de medidas extraordinarias en el ámbito socioeconómico (Artículos 13 y 14) que relacionamos a continuación:

- ❖ **Artículo 13.** Compatibilidad de la pensión de jubilación de los profesionales sanitarios con el desempeño de su actividad realizada al amparo de la Orden SND/232/2020, de 15 de marzo, por la que se adoptan medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2.
- ❖ **Artículo 14.** Compatibilidad de la pensión de jubilación de las y los profesionales que ejercen la medicina y la enfermería con el desempeño de su actividad realizada para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Desde este COMLR hemos tomado nota de los médicos jubilados que estuvieron interesados en reincorporarse a la actividad.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 107

Miércoles 5 de mayo de 2021

Sec. I. Pág. 53407

I. DISPOSICIONES GENERALES

JEFATURA DEL ESTADO

- 7351** *Real Decreto-ley 8/2021, de 4 de mayo, por el que se adoptan medidas urgentes en el orden sanitario, social y jurisdiccional, a aplicar tras la finalización de la vigencia del estado de alarma declarado por el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2.*

pensión de jubilación de los profesionales sanitarios con realizada al amparo de la Orden SND/232/2020, de 15 an medidas en materia de recursos humanos y medios de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y del de octubre, por el que se declara el estado de alarma de infecciones causadas por el SARS-CoV-2.

1. compatibilidad de la pensión de jubilación con el atutario previsto para los profesionales sanitarios en la i del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el complementarias en el ámbito social y económico para artículo 5 del Real Decreto-ley 3/2021, de 2 de febrero, ra la reducción de la brecha de género y otras materias Social y económico, será también aplicable a los profesionales sanitarios cuya prestación de servicios realizada a requerimiento de la autoridad competente de la comunidad autónoma, por el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, o por el Ministerio de Defensa en la Red Hospitalaria de la Defensa, según los casos, se efectúe o se haya realizado al amparo del ordenamiento laboral, bien directamente con las comunidades autónomas y los organismos indicados, bien a través de centros privados.

Este régimen de compatibilidad se mantendrá en tanto subsista el contrato de trabajo o, en su caso, el nombramiento estatutario llevado a cabo al amparo de este precepto o de la normativa indicada en el mismo y como máximo hasta el 31 de diciembre de 2021.

2. Las prestaciones de servicios de los profesionales sanitarios en centros privados que se vinieran realizando, en los términos previstos en el apartado anterior, en virtud de un contrato laboral celebrado con anterioridad a la entrada en vigor de esta norma deberá ser comunicada al Instituto Nacional de la Seguridad Social en el plazo de un mes desde la entrada en vigor de este Real Decreto-ley.

Artículo 14. *Compatibilidad de la pensión de jubilación de las y los profesionales que ejercen la medicina y la enfermería con el desempeño de su actividad realizada para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.*

1. Podrán compatibilizar la percepción de la pensión de jubilación hasta el 31 de diciembre de 2021 las y los profesionales que ejercen la medicina y la enfermería y que en virtud de nombramiento estatutario o contrato laboral, presten servicios tanto en centros sanitarios públicos como privados, con el objeto de llevar a cabo tareas dirigidas a la lucha contra el COVID, siempre que la incorporación al servicio activo derive de las autorizaciones acordadas por la autoridad sanitaria competente.

Las prestaciones de servicios de estos profesionales sanitarios que se vayan a realizar en centros pertenecientes al sector privado al amparo de lo previsto en el apartado anterior, deberán ser comunicadas al Instituto Nacional de la Seguridad Social con carácter previo

Especial Covid-19

El día 23 de diciembre de 2021 publicaron en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 30/2021, de 23 de diciembre, por el que se adoptaron medidas urgentes de prevención y contención para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.

Entre otros, se publica el siguiente artículo:

Artículo 2. Modificación del Real Decreto-ley 8/2021, de 4 de mayo, por el que se adoptan medidas urgentes en el orden sanitario, social y jurisdiccional, a aplicar tras la finalización de la vigencia del estado de alarma declarado por el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2.

Se modifica el apartado 1 del artículo 14 del Real Decreto-ley 8/2021, de 4 de mayo, que queda redactado en los siguientes términos:

«1. Podrán compatibilizar la percepción de la pensión de jubilación hasta el 31 de diciembre de 2022 las y los profesionales que ejercen la medicina y la enfermería y que, en virtud de nombramiento estatutario o contrato laboral, presten servicios tanto en centros sanitarios públicos como privados, con el objeto de llevar a cabo tareas dirigidas a la lucha contra el COVID, siempre que la incorporación al servicio activo derive de las autorizaciones acordadas por la autoridad sanitaria competente.»



I. DISPOSICIONES GENERALES

JEFATURA DEL ESTADO

21307 *Real Decreto-ley 30/2021, de 23 de diciembre, por el que se adoptan medidas urgentes de prevención y contención para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.*

Artículo 2. *Modificación del Real Decreto-ley 8/2021, de 4 de mayo, por el que se adoptan medidas urgentes en el orden sanitario, social y jurisdiccional, a aplicar tras la finalización de la vigencia del estado de alarma declarado por el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2.*

Se modifica el apartado 1 del artículo 14 del Real Decreto-ley 8/2021, de 4 de mayo, que queda redactado en los siguientes términos:

«1. Podrán compatibilizar la percepción de la pensión de jubilación hasta el 31 de diciembre de 2022 las y los profesionales que ejercen la medicina y la enfermería y que, en virtud de nombramiento estatutario o contrato laboral, presten servicios tanto en centros sanitarios públicos como privados, con el objeto de llevar a cabo tareas dirigidas a la lucha contra el COVID, siempre que la incorporación al servicio activo derive de las autorizaciones acordadas por la autoridad sanitaria competente.»

Especial Covid-19

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS. CONDECORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL

Con motivo del Día de los Ángeles Custodios, la Policía Nacional entregó en La Rioja 19 condecoraciones y distinguió a cuatro personas ajenas al cuerpo nacional de Policía, entre las que se encontraba la presidenta del Colegio Oficial de Médicos de La Rioja.

Inmaculada Martínez Torre, presidenta del COMLR, recibió la distinción honorífica de la Policía Nacional por su contribución a prestigiar la Institución.

“Para nuestra Institución esta condecoración es el reconocimiento a un colectivo implicado en la sociedad y que ha priorizado las necesidades de los riojanos y las riojanas”, explicó la presidenta.

Martínez Torre incidió, además, en que “esta condecoración, y más viniendo de un colectivo como la Policía, un cuerpo dedicado en cuerpo y alma a la seguridad de la sociedad es un motivo de orgullo para cada médico riojano”.

El Jefe Superior de la Policía Nacional, Jesús Herranz, destacó durante su intervención que “todos hemos tenido que contribuir con nuestro esfuerzo a combatir el coronavirus”.

Por su parte, la Delegada del Gobierno, María Marrodán señaló que el principal objetivo cada día es “salvaguardar a la ciudadanía”.

La entrega de condecoraciones y distinciones tuvo lugar en un acto solemne, con los agentes engalanados para la ocasión.



María Marrodán, Delegada del Gobierno, entrega la condecoración a la Dra. Inmaculada Martínez Torre.

Especial Covid-19

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS. GALARDONES DE LA COFRADÍA DEL PEZ.

«No os merecéis una medalla, os merecéis un millón de medallas por la labor que realizáis». Han sido las palabras que el Cofrade Mayor de la Cofradía del Pez, Lorenzo Cañas, ha dedicado a los profesionales de los servicios esenciales que han trabajado y trabajan en La Rioja en primera línea contra el COVID y que se han convertido en un símbolo de la lucha contra la pandemia. Se trataba de un reconocimiento muy especial por tratarse de los primeros medallones de la institución logroñesa, creados para conmemorar el V Centenario del Sitio de Logroño. **Representantes del colectivo médico**, enfermeras, farmacéuticos, Guardia Civil, Policía Local, Policía Nacional, Bomberos, Protección Civil, Cruz Roja y la UME del Ejército se dieron cita en el 'Espacio Lagares' para recoger este nuevo distintivo de gran valor sentimental para los cofrades: una reproducción enmarcada de la medalla, con la insignia de la Cofradía y un cordón azul, que portan en sus cuellos en los actos más importantes de la entidad. En todos los actos menos en éste, para dar mayor protagonismo a los galardonados.



El Secretario General y Tesorero del COMLR, Dr. Manuel T. Fernando y Dr. Juan C. Martínez-Íñiguez, recogiendo la medalla.

Especial Covid-19

«Los galardonados sois aquellas personas que, aun sabiendo que podíais perder vuestra vida, habéis estado en la primera línea de lucha frente a esta pandemia», les ha dicho Lorenzo Cañas en el inicio del acto, en el que ha habido momentos que han motivado largos aplausos como el recuerdo a las víctimas de esta pandemia y sus familiares.

En una fecha en la que deberían haber tenido lugar los preparativos del reparto del pez, el alcalde de Logroño, Pablo Hermoso de Mendoza, ha hecho referencia a «la generosidad» que de igual manera hace gala la Cofradía del Pez con la entrega de sus 'medallones'. «Muchas gracias a todos los que habéis hecho que Logroño sea una ciudad admirable por su fraternidad y entrega en los tiempos más duros», han sido las palabras del alcalde, a quien le ha seguido en el turno de intervenciones el delegado de Defensa en La Rioja, Pedro José Fernández, quien ha querido agradecer la «gran acogida por parte de la sociedad riojana a la UME en los días más duros de la pandemia». La presidenta de La Rioja, Concha Andreu, ha sido la encargada de cerrar el acto, que ha calificado como «bonito, sentido y necesario», con una reflexión sobre la necesidad de la unión en los momentos más difíciles, poniendo a la Cofradía como ejemplo. «Sois ejemplo de lo que es repartir cada año ese pan y ese pez conmemorando esa unidad en defensa de lo que venga», ha resumido.



Especial Covid-19

COMISIÓN ASESORA COVID

Creada el día 27 de octubre de 2020, La Comisión COVID del COMLR está constituida por profesionales sanitarios de referencia relacionados con el SARS Cov 2 y con la asistencia a pacientes afectados por la pandemia. Además, esta comisión cuenta también con miembros no médicos, con la intención de ampliar otras sensibilidades y puntos de vista sobre la COVID.

La profesión médica y la salud de la sociedad en estos complejos momentos requieren de todo el apoyo que desde esta institución colegial se pueda dar. Contar con esta Comisión COVID de asesoramiento otorga a la Junta Directiva del COMLR la posibilidad de opinar con el rigor técnico que la situación requiere.

El COMLR, que ostenta la representación y defensa de la profesión médica ante la administración pública, debe de cooperar con los poderes públicos en la formulación y ejecución de la política sanitaria, la prevención de la enfermedad y la asistencia sanitaria.

Desde el Colegio Oficial de Médicos de La Rioja recalamos también que el Código de Deontología Médica recuerda que la profesión médica está al servicio del ser humano y de la sociedad y que el médico que presta su servicio en el Sistema Nacional de Salud ha de velar y contribuir para que confluyan los requisitos de calidad, suficiencia y cumplimiento de los principios éticos.

En esa línea, se considera prioritario y urgente reforzar los recursos humanos sanitarios para afrontar las necesidades de la futura evolución de la pandemia, en beneficio tanto de los profesionales médicos más directamente afectados como de la ciudadanía quien, en definitiva, es la usuaria del Sistema Nacional de Salud y tiene derecho a la mejor atención profesional médica posible.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN COVID DEL COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE LA RIOJA:

- Fernando Martínez Soba, médico
- José Antonio Carro del Castillo, abogado
- María Inmaculada Martínez Torre médico y presidenta del COMLR
- José Antonio Oteo Revuelta, médico
- Carlos Ruíz Martínez, médico
- Pedro Marco Aguilar, médico
- José Tomás Gómez Sáenz, médico
- María Teresa Jiménez Buñuales, médico
- José Daniel Mosquera Lozano, médico
- José Luis Prusén de Blas, periodista
- Javier Marca Matute, Magistrado
- José Manuel Azcona Gutiérrez, médico

Especial Covid-19

OBSERVATORIO DE MÉDICOS AFECTADOS POR LA COVID-19

De la mano del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM), desde el Colegio Oficial de Médicos de La Rioja (COMLR) hemos puesto en marcha el Observatorio de Médicos afectados por la COVID-19.

La finalidad de este registro es evaluar y valorar el impacto que la pandemia está teniendo entre los miembros de nuestra profesión.

Los datos recogidos a través del formulario nos permiten conocer el número de afectados, las distintas condiciones a las que se están enfrentando nuestros compañeros durante esta pandemia, así como conocer las consecuencias que la infección ha tenido en los mismos.

Con la información obtenida, se podrán establecer las acciones jurídicas, profesionales y de protección social encaminadas a lograr que la profesión médica sea considerada de riesgo y a establecer nuevas prestaciones desde la Fundación para la Protección Social de la OMC, entre otras medidas.

Los datos aportados por los profesionales médicos para la elaboración del registro son confidenciales.

Agradecemos vuestra colaboración, ya que es necesaria toda la información posible para la defensa de los intereses de los profesionales.

El cuestionario es anónimo y se puede acceder a él en: <https://www.cgcom.es/covid-19/informacion-y-documentacion/registro-de-medicos-afectados-por-el-covid-19>

REGISTRO DE MÉDICOS AFECTADOS POR EL COVID-19

El Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM) ha puesto en marcha el *Observatorio de Médicos afectados por la COVID-19*.

Los datos obtenidos nos proporcionarán información para establecer las acciones jurídicas, profesionales y de protección social encaminadas a:

- lograr que nuestra profesión **sea considerada de riesgo**,
- la enfermedad por COVID-19, enfermedad **profesional**,
- establecer nuevas prestaciones, desde nuestra **Fundación de Protección Social**.

El cuestionario es anonimizado, y la entrada al mismo se realiza una vez validados contra el Registro del CGCOM el **número de colegiado y el DNI**.

Agradecemos vuestra colaboración, ya que es necesaria toda la información posible para la defensa de los intereses de los profesionales.



NUESTROS COLEGIADOS, SEGUROS

Desde el Colegio Oficial de Médicos de La Rioja hemos suscrito diferentes acuerdos con compañías aseguradoras para proteger a nuestros colegiados y que relacionamos a continuación:



COMPAÑÍA DE SEGUROS AMA

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA MÉDICOS EN FORMACIÓN

El COMLR y la compañía de seguros Agrupación Mutua Aseguradora (AMA) a través del convenio de colaboración ofrecen gratuitamente al colegiado MIR el Seguro de Responsabilidad Civil Profesional durante los años que dure su residencia.

PÓLIZA COLECTIVA DE DECESOS

Contratado con fecha 1 de julio de 2017, la cobertura es de 4.500,00 € prima.
Póliza gratuita para el colegiado establecida en la cuota colegial.

PÓLIZA COLECTIVA DE VIDA

Contratado con fecha de 22 de julio de 2018, la cobertura es de 1.600,00 € prima.
Póliza gratuita para el colegiado establecida en la cuota colegial.



COMPAÑÍA DE SEGUROS MUTUAL MÉDICA

Se trata de una póliza gratuita para colegiados menores de 35 años, por el primer año de colegiación. Incluye seguro de guardias médicas, seguro de jubilación y asistencia en viaje.



COMPAÑÍA DE SEGUROS PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL

PÓLIZA MENORES DE 35 AÑOS

Es una póliza gratuita para colegiados menores de 35 años por el primer año de colegiación.

Incluye invalidez permanente absoluta por accidente, gran invalidez por accidente, fallecimiento por accidente, incapacidad temporal por accidente, subsidio por hospitalización por accidente.

PÓLIZA FALLECIMIENTO POR ACCIDENTE

Esta dirigida para los profesionales médicos en su primer año de colegiación. La cobertura asciende a 3.000,00 € prima.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL COLEGIADO

El COMLR cuenta con una encuesta para escuchar lo que tienen que decirnos los colegiados. Un test con el que intentamos evaluar distintos aspectos de nuestro funcionamiento y que realizamos en virtud de la certificación de la norma UNE-EN ISO-9001 de Calidad.

A través de un formulario que todos los colegiados pueden encontrar mediante un enlace remitido por la secretaría del COMLR, se puede acceder al cuestionario de una forma muy sencilla. La participación de todos los compañeros es de vital importancia de cara a reforzar aquellos aspectos que estén bien valorados y mejorar los que sean necesarios.

Gracias a la encuesta de satisfacción del colegiado, medimos aspectos como las instalaciones del COMLR, nuestro personal, los servicios ofrecidos a los colegiados, la comunicación e información recibida o la relación con el colegiado. Además, también disponemos de varios apartados para otras aportaciones y observaciones que no se encuentren integradas en la encuesta.

Cuestionario satisfacción colegiado

El Colegio de Médicos está inmerso en un proceso de mejora continua, con el objetivo de conseguir una institución más cercana y accesible a los colegiados y ciudadanos. Con este cuestionario pretendemos conocer la opinión que tienes sobre nuestro Colegio y sobre la labor que desempeñamos. Evalúa las siguientes variables indicando el grado de satisfacción con cada una de ellas. Contesta con la mayor sinceridad posible ya que tu opinión es muy importante y sin la misma no podemos conseguir el objetivo que nos hemos propuesto.

(Señalar la respuesta elegida utilizando haciendo clic en la casilla)

***Obligatorio**

Dirección de correo electrónico *

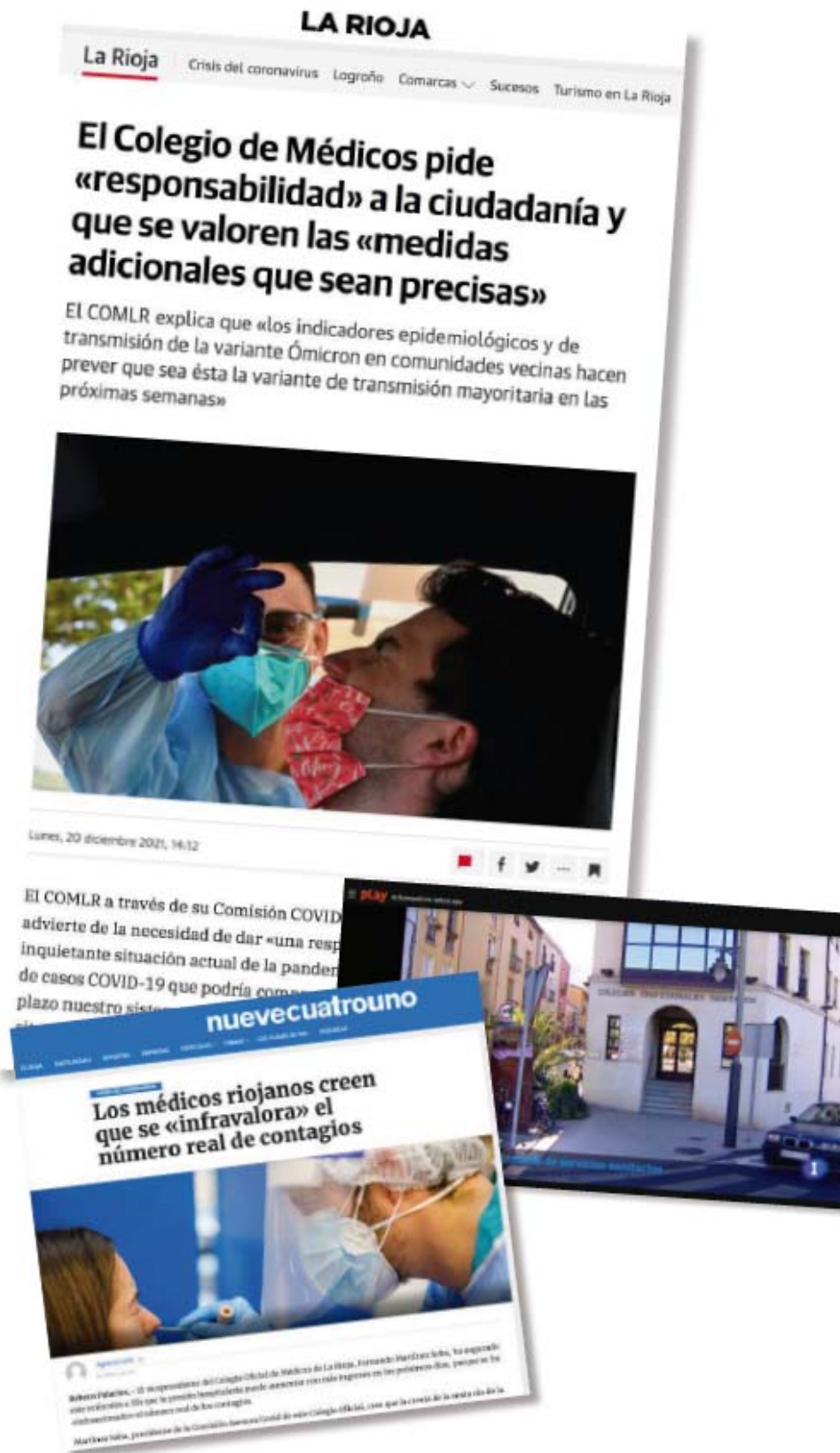
Tu dirección de correo electrónico _____

Instalaciones del COMLR *	NS/NC	Muy mal	Mal	Regular	Bien	Muy bien
Dependencias del colegio	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Equipos audiovisuales e informática	☐	☐	☐	☐	☐	☐
El COMLR cuenta con suficiente espacio y	☐	☐	☐	☐	☐	☐

APARICIÓN EN MEDIOS INFORMATIVOS



APARICIÓN EN MEDIOS INFORMATIVOS



APARICIÓN EN MEDIOS INFORMATIVOS



GRACIAS POR CONFIAR EN TUS MÉDICOS RIOJANOS. TRABAJAMOS POR Y PARA TI



COLEGIO OFICIAL
DE MÉDICOS DE
LA RIOJA

www.medicosrioja.com

